

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 58

5 de mayo de 2016

X Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
– PL-3/2016 RGEF.3518. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley 3/2016 RGEF.3518, de gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia de la Comunidad de Madrid.....	6337
– PL-3/2016 RGEF.3518. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al Proyecto de Ley 3/2016 RGEF.3518, de gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia de la Comunidad de Madrid.....	6337
– PL-3/2016 RGEF.3518. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al Proyecto de Ley 3/2016 RGEF.3518, de gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia de la Comunidad de Madrid.....	6337-6338
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
– PROP.L-2/2016 RGEF.952. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 3 de mayo de 2016, por el que, vista la toma en consideración por el Pleno de la Asamblea, de la Proposición de Ley 2/2016 RGEF.952, de transparencia, de acceso a la información pública y de participación de la Comunidad de Madrid, se abre el plazo de presentación de enmiendas y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.....	6338

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-105/2016 RGEF.4476.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a estudiar e informar en el plazo máximo de tres meses la viabilidad de proceder a la apertura para el uso y disfrute público de la totalidad, o las áreas que se considere posible en el referido informe, de las zonas verdes propiedad del Canal de Isabel II en el madrileño Distrito de Chamberí. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. 6339

- **PNL-107/2016 RGEF.4585.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha, a través de la emisión de un bono de impacto social, un plan para el desarrollo y la implantación de la metodología Housing First en Madrid, que contenga las siguientes medidas: 1.- Puesta en marcha, en el marco de la estrategia regional de personas sin hogar de un proyecto Housing First en la región con vigencia en el periodo 2016-2019 y que contemple la puesta a disposición del programa de al menos 200 viviendas. 2.- Puesta en marcha, en el mismo proyecto, de una evaluación de impacto social y económico de la iniciativa con el objetivo de calcular la efectividad del proyecto, calculando el coste de la atención a las personas sin hogar en la región y los ahorros producidos en los sistemas sanitario, de servicios sociales, judicial y de seguridad ciudadana. 3.- Establecer un marco normativo que regule la figura del bono de impacto social para su financiación e impulsar su implantación como fórmula para la inversión social en la Comunidad de Madrid. 6339-6344

- **PNL-108/2016 RGEF.4586.** Presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a impulsar, a la mayor brevedad posible, la apertura de un proceso de negociación colectiva con los trabajadores de la empresa pública Canal de Isabel II Gestión, S.A., con el fin de firmar el Primer Convenio Colectivo Canal de Isabel II Gestión, S.A., como marco y norma reguladora de derechos y obligaciones laborales de sus trabajadores..... 6344-6346

- **PNL-109/2016 RGEF.4700.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Dirigirse a los Ayuntamientos de la región para establecer las bonificaciones previstas en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, sobre la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a favor de viviendas protegidas de titularidad pública. Y que se apliquen estas bonificaciones del 95% con efecto retroactivo a los últimos 4 ejercicios fiscales anteriores, desde el año 2012 al 2015, aplicándose en el 2016 el nuevo régimen propuesto. Dirigirse al Gobierno de la Nación para que modifique la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que las Administraciones Públicas no tengan la obligación de repercutir el pago del IBI a los adjudicatarios de vivienda protegida de titularidad pública, en régimen de arrendamiento. 6346-6347

- **PNL-111/2016 RGEF.4750.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a limitar, como señala la Ley, el conocimiento de la información que proporcionan los datos de los resultados de las evaluaciones de 3º y 6º de Primaria en la Comunidad de Madrid a la comunidad educativa del centro correspondiente..... 6348

- **PNL-112/2016 RGEF.4755.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la adopción de las siguientes medidas: 1.- Presentar en un plazo adecuado un Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid. 2.- Orientar las prácticas de salud mental hacia el objetivo de la recuperación e integración social de las personas con problemas de salud y la excepcionalidad de las prácticas coercitivas. 3.- Fomentar en los distintos espacios educativos el conocimiento y la integración de los trastornos mentales de cara a una inclusión social efectiva. 4.- Implantar una red de apoyo a las familias de las personas con trastorno mental, implantando programas de apoyo, formación y seguimiento para familiares. 5.- Avanzar en el desarrollo de estrategias efectivas de prevención del suicidio coordinadas con la red de apoyo del punto anterior. 6.- Dotar a la desvanecida Oficina Regional de Salud Mental de competencias, recursos humanos y medios técnicos para la planificación, coordinación y evaluación de las políticas y programas asistenciales de salud mental y para asignar fondos finalistas orientados a una discriminación positiva. Supervisar su ejecución. 7.- Volver a la territorialización razonable de la asistencia en Salud Mental, en función de las características poblacionales de Madrid y sus recursos sanitarios. 8.- Estudiar la integración de la Red de Atención a Drogodependencias en la Red de Salud Mental. 9.- Reconocer como categoría profesional la especialidad de Enfermería de Salud Mental. 10.- Aumentar en futuras convocatorias el número de plazas de Especialistas en Psicología Clínica (Programa PIR). 11.- Facilitar que opere un único sistema informático en la Red de Salud Mental. 12.- Publicar con carácter anual la Memoria de la Salud Mental en la Comunidad de Madrid que incluya datos epidemiológicos. 13.- Realizar un estudio conjuntamente con los profesionales de Salud Mental para actualizar las ratios de profesional/habitante según las demandas, las necesidades y el desarrollo de los programas. Realizar un cronograma para reponer al personal sanitario de las plazas perdidas estos años adecuándolas a la demanda real emitida tras la elaboración de dicho estudio. 14.- Abrir un grupo de trabajo con los profesionales para modificar los actuales indicadores de actividad asistencial..... 6349-6353

2.6 INTERPELACIONES

- **I-19/2016 RGEF.4609.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la atención prestada por los servicios de oncología. 6353
- **I-20/2016 RGEF.4702.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de la Comunidad de Madrid que se va a realizar en materia de gestión de residuos una vez finalizada la Estrategia 2006-2016..... 6353

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-237/2016 RGEF.4472.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Hospital Severo Ochoa de Leganés incluir en su cartera de servicios la realización de ortopantomografías..... 6354

- **PE-238/2016 RGE.4515.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno Regional para incentivar la instalación y el aprovechamiento de centros de educación infantil en los centros de trabajo públicos y privados, principalmente como medida de apoyo a las familias jóvenes en la Comunidad de Madrid, en el año 2016. 6354
- **PE-239/2016 RGE.4516.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno Regional para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de los matrimonios jóvenes con hijos de la Comunidad de Madrid, en el año 2016. 6354
- **PE-240/2016 RGE.4577.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizada la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad. 6354
- **PE-241/2016 RGE.4680.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en función de qué criterios se prioriza la ejecución de las actuaciones en carreteras previstas en el Plan Estratégico de Movilidad Sostenible 2013-2025, Programa G.1.7. -pág. 141-. 6354
- **PE-242/2016 RGE.4707.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno de la Comunidad de Madrid los problemas de inundación de viviendas con aguas residuales en el municipio de Ciempozuelos y, en ese caso, medidas que está desarrollando para solucionarlo. 6354
- **PE-243/2016 RGE.4735.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que se están desarrollando o están previstos desarrollarse durante el año 2016, con detalle económico de cada uno de ellos, en materia de subvenciones con cargo a la partida presupuestaria Sección 14, Servicio 14014, Programa 261A, Económica 78403. 6354
- **PE-244/2016 RGE.4736.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que se están desarrollando o están previstos desarrollarse durante el año 2016, con detalle económico de cada uno de ellos, en materia de subvenciones con cargo a la partida presupuestaria Sección 14, Servicio 14014, Programa 261A, Económica 78402. 6354
- **PE-245/2016 RGE.4737.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que se están desarrollando o están previstos desarrollarse durante el año 2016, con detalle económico de cada uno de ellos, en materia de subvenciones con cargo a la partida presupuestaria Sección 14, Servicio 14014, Programa 261A, Económica 78401. 6355
- **PE-246/2016 RGE.4738.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que se están desarrollando o están previstos desarrollarse durante el año 2016, con detalle económico de cada uno de ellos, en materia de subvenciones con cargo a la partida presupuestaria Sección 14, Servicio 14014, Programa 261A, Económica 78400. 6355
- **PE-247/2016 RGE.4739.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que se están desarrollando o están previstos desarrollarse durante el año 2016, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida presupuestaria Sección 14, Servicio 14012, Programa 453B, Económica 619.01. 6355

– **PE-248/2016 RGEF.4740.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que se están desarrollando o están previstos desarrollarse durante el año 2016, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida presupuestaria Sección 14, Servicio 14012, Programa 453B, Económica 601.04. 6355

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

– **PE-63/2016 RGEF.927 (Transformada de PI-327/2016 RGEF.927).** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dinámica de funcionamiento del grupo de trabajo multiprofesional para la creación de la Unidad de Continuidad Asistencial para la transición de jóvenes a adultos que padecen anorexia o bulimia. 6355-6356

– **PE-64/2016 RGEF.928 (Transformada de PI-328/2016 RGEF.928).** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dinámica de funcionamiento del grupo de trabajo para la creación de la Unidad Especializada de Oncología para la atención de jóvenes entre 14 y 18 años. 6356-6357

– **PE-97/2016 RGEF.2670.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno de la región que según el informe de Fiscalización de la cuenta general de la Cámara de Cuentas haya gastos por 18.827 mil euros correspondientes a PRISMA pendiente de liquidación y registro contable desde 2006. 6357-6358

– **PE-102/2016 RGEF.2687.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional, y en qué sentido, modificar el Decreto 2/2005, de 20 de enero, por el que se crea el Comité Madrileño de Transporte por Carretera y se regula el registro de asociaciones profesionales de transportistas y de empresas y actividades auxiliares y complementarias del transporte con implantación en la Comunidad de Madrid. 6358

– **PE-103/2016 RGEF.2688.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional aprobar la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid. 6358-6359

– **PE-104/2016 RGEF.2689.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional iniciar la renegociación de las concesiones de Metro Ligero existentes en la Comunidad de Madrid. 6359

– **PE-105/2016 RGEF.2690.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno Regional modificar el abono para desempleados incluidos en el programa de activación de empleo tras el fracaso desde su puesta en marcha. 6359

– **PE-106/2016 RGEF.2691.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional y en qué sentido, modificar el Decreto 74/2005, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios del Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo. 6359-6360

- **PE-108/2016 RGE.2693.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué fecha tiene previsto finalizar la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid la erradicación de la UVA de Hortaleza y el realojo total de su vecinos y vecinas..... 6360
- **PE-109/2016 RGE.2694.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional enajenar alguna promoción de viviendas en alquiler pertenecientes al IVIMA durante este año. . 6360
- **PE-126/2016 RGE.2835.** Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en cuánto cuantifica la Consejería de Transporte, Vivienda e Infraestructuras los costes ya repercutidos por los trabajos de prolongación del Metro a Torrejón. 6360-6361
- **PE-130/2016 RGE.2957.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se decidió rechazar, en la Comisión Delegada del Consorcio Regional de Transportes en su sesión celebrada el 25-02-16, la propuesta formulada por la Junta Municipal de Ciudad Lineal el 19-11-15, sobre la ampliación de la Línea 70 de EMT desde Plaza de Castilla hasta el Hospital Ramón y Cajal. 6361
- **PE-133/2016 RGE.2968.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan o conjunto de actuaciones que tiene establecido la Comunidad de Madrid sobre especies exóticas invasoras..... 6361-6362
- **PE-151/2016 RGE.3068.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener redactada la Ley de Financiación del Transporte Público, aprobada a través de la Resolución 38/2015, del Parlamento Regional. 6362
- **PE-158/2016 RGE.3041 (Transformada de PI-1084/2016 RGE.3041).** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Consorcio de Transportes con respecto de la llegada de la Línea 528 a los barrios de la Dehesa, Pinar, y San Andrés, del municipio de Navalcarnero..... 6362-6363
- **PE-159/2016 RGE.3042 (Transformada de PI-1085/2016 RGE.3042).** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Consorcio de Transportes para la implantación de un autobús nocturno directo entre Leganés y la Plaza de Cibeles de Madrid. 6363-6364
- **PE-182/2016 RGE.3481.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2016, destinadas a fomentar el papel y la función de la mujer rural. 6364

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-545/2016 RGE.4757.** Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones en materia de familia que desarrolla el Gobierno Regional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.1 a) RAM)..... 6365

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-405/2016 RGE.P.3515.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Edmundo Rodríguez Sobrino, Presidente Ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios, S.A., (INASSA), ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: sus competencias en la Dirección Ejecutiva de INASSA. (Por vía art. 221 RAM). 6365-6366
- **C-406/2016 RGE.P.3516.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Edmundo Rodríguez Sobrino, Presidente Ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios, S.A., (INASSA), ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su compatibilidad en la Dirección Ejecutiva de INASSA con el ejercicio de otras actividades. (Por vía art. 221 RAM). 6366
- **C-489/2016 RGE.P.4310.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de la Unidad de Autónomos, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria, medios, objetivos y programa de gestión en relación a la Unidad de Autónomos, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas. (Por vía art. 210 RAM). 6366-6367
- **C-516/2016 RGE.P.4490.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Grávalos Castro, de la Oficina Regional de Coordinación Oncológica de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: coordinación de la atención oncológica en el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 211 RAM). 6367
- **C-517/2016 RGE.P.4491.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Guillermo Petersen Guitarte, de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evaluación del "Plan Estratégico de Salud Mental 2010-2014". (Por vía art. 211 RAM). 6367
- **C-520/2016 RGE.P.4575.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora o Sr. Director Gerente del Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI) ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: trabajo que realizan con los menores víctimas de abuso sexual, así como intervención con agresores sexuales menores de edad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 6367-6368
- **C-521/2016 RGE.P.4576.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Grande Rama, o persona que designe, en calidad de Presidente del Colectivo COGAM, de Gays, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: últimos informes "LGTB-fobia en las Aulas 2015 ¿Educamos en la diversidad afectivo-sexual?" y "Ciberbullyng LGTB-fóbico: Nuevas formas de intolerancia". (Por vía art. 211 RAM). 6368

- **C-522/2016 RGE.P.4581.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Ángel Fresno Vara, de la Asociación Nacional de Investigadores Hospitalarios, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual y perspectivas de futuro de esta investigación en la región. (Por vía art. 211 RAM). 6368
- **C-523/2016 RGE.P.4582.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María de los Angeles Bueno Martín, en su calidad de Portavoz de la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en las Residencias, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: trabajos y propuestas de este colectivo que agrupa a familiares y trabajadores de 15 residencias de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 6369
- **C-525/2016 RGE.P.4584.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Gómez Tavira, Director General de Servicios Sociales e Integración Social, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: estado de las peticiones, plazo de resolución y previsiones de la Renta Mínima de Inserción, así como las medidas de acompañamiento a la inserción laboral de los perceptores. (Por vía art. 210 RAM). 6369
- **C-526/2016 RGE.P.4587.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación administrativa, jurídica y planes de desarrollo del Plan Parcial SAU-21 del municipio de El Molar. (Por vía art. 209 RAM). 6369-6370
- **C-527/2016 RGE.P.4602.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de Auditorías de Centros Concesionados para 2016-2017. (Por vía art. 209 RAM). 6370
- **C-528/2016 RGE.P.4603.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del empleo eventual en el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 209 RAM). 6370
- **C-529/2016 RGE.P.4604.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Plan de Detección Precoz del Cáncer de Colon. (Por vía art. 209 RAM). 6370-6371
- **C-530/2016 RGE.P.4605.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de la atención al cáncer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 6371
- **C-531/2016 RGE.P.4606.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: servicios sanitarios que prestan entidades privadas a los hospitales de la red pública de gestión directa del Servicio Madrileño de Salud, a través de convenios y conciertos. (Por vía art. 209 RAM). 6371

- **C-532/2016 RGE.4626.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Beatriz García-Lomas Uhagón, Directora de la Junta de Madrid de la Asociación Española contra el Cáncer, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: atención sanitaria a los pacientes de cáncer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 6371-6372
- **C-534/2016 RGE.4630.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estudios geotécnicos y geológicos realizados para el proyecto de desarrollo del Metro en la Línea 7B, en el tramo comprendido entre las estaciones de La Rambla y Hospital del Henares. Tanto los iniciales como los realizados para la ejecución de mejoras de mantenimiento o modificaciones del proyecto. (Por vía art. 209 RAM). 6372
- **C-535/2016 RGE.4631.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María Díaz Zabala, Director General del Servicio Público de Empleo, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: estrategia Madrid por el Empleo y su incidencia en la Juventud en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 6372
- **C-536/2016 RGE.4632.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Poveda González, Secretario Regional de Escuelas Católicas de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación del sector educativo al que representa. (Por vía art. 211 RAM). 6372-6373
- **C-537/2016 RGE.4633.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Martínez Fernández, Presidente de CSI-F Enseñanza Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación del profesorado no universitario en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 6373
- **C-538/2016 RGE.4634.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: resultado del estudio de la demanda de transporte público en Valdebebas para la ampliación de la línea de la EMT 174 que debería finalizarse el 30-11-15 según se contemplaba en la PNL transaccional 21/2015 RGE.2780, aprobada por unanimidad el 1-10-15 en Pleno. (Por vía art. 209 RAM). 6373
- **C-539/2016 RGE.4701.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: gestión y conservación de las vías pecuarias en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 6374
- **C-540/2016 RGE.4709.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: empresas que realizan o han realizado trabajos de reparaciones o mantenimiento en el Hospital Universitario La Paz, no sujetas a pliego de condiciones o adjudicación previa de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. (Por vía art. 210 RAM). 6374

- **C-541/2016 RGEF.4716.** Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: Plan de Inversiones 2016 en los centros dependientes de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209.1 a) RAM). 6374-6375
- **C-542/2016 RGEF.4744.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: gestión actual y futura de la Oficina de la Vivienda de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 6375
- **C-544/2016 RGEF.4751.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: políticas de la Consejería para fomentar el control estadístico y la promoción de uso de la vivienda vacía en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 6375
- **C-546/2016 RGEF.4761.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid, o persona en quien delegue la representación, ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: líneas de actuación del Plan Estratégico de Turismo 2015-2019 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 6375-6376

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-327/2016 RGEF.4468.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la brecha salarial de género en la región. . 6376
- **PCOP-328/2016 RGEF.4489.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de medidas que está tomando el Gobierno Regional tras los nuevos ataques por LGTBifobia y las 57 agresiones registradas en lo que va de año. 6376-6377
- **PCOP-329/2016 RGEF.4608.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno para lograr una solución justa en relación con el problema de las familias residentes en régimen de alquiler en las viviendas de la Agencia de la Vivienda Social, respecto a la repercusión del IBI pendiente de los últimos años. 6377
- **PCOP-330/2016 RGEF.4704.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles que está desarrollando la Comunidad de Madrid sobre el impacto de la incineración de residuos sobre la salud de la población. . 6377
- **PCOP-331/2016 RGEF.4765.** Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha emprendido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a la Moción aprobada por el Pleno de esta Asamblea el pasado día 10-12-15 en relación con la política de recursos humanos de la Consejería de Sanidad. 6377-6378

- **PCOP-332/2016 RGE.4794.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo considera que ha de abordarse la corrupción en la Comunidad de Madrid. 6378
- **PCOP-334/2016 RGE.4796.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para paliar los grandes problemas de movilidad que se registran en la zona norte de la Comunidad de Madrid..... 6378
- **PCOP-335/2016 RGE.4797.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las mujeres en el mercado laboral en la Comunidad de Madrid..... 6378-6379
- **PCOP-336/2016 RGE.4798.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Eurobarómetro sobre la calidad de vida en las ciudades europeas..... 6379
- **PCOP-337/2016 RGE.4799.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de la Directora General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid..... 6379
- **PCOP-338/2016 RGE.4800.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la Orden de 26-04-16, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las condiciones de una emisión de Deuda Pública de la Comunidad de Madrid por un importe de 300.000.000,00 de euros..... 6379
- **PCOP-339/2016 RGE.4802.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que la Consejería de Educación no ha efectuado el pago a las escuelas infantiles de gestión indirecta desde el mes de noviembre. 6380
- **PCOP-340/2016 RGE.4803.** Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno modificar el formato de los actos institucionales de conmemoración del día 2 de mayo. 6380
- **PCOP-341/2016 RGE.4804.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: importancia que le concede la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la interacción con la Unión Europea. 6380
- **PCOP-342/2016 RGE.4805.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera acertado que se adjudiquen contratos de servicios dirigidos a la atención de menores con el único criterio de precio. 6380-6381
- **PCOP-343/2016 RGE.4807.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio que ha seguido la Consejería de Sanidad para cesar al Jefe de Servicio de Oftalmología del Hospital de La Paz. 6381
- **PCOP-344/2016 RGE.4808.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio que ha seguido la Consejería de Sanidad para cesar al Coordinador de Trasplantes Regional. 6381

- **PCOP-345/2016 RGE.4815.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio que sigue la Consejería de Sanidad para cesar a cargos como Jefes de Servicio Clínicos o Coordinadores..... 6381-6382
- **PCOP-346/2016 RGE.4822.** Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace del trabajo que han desempeñado hasta el momento los efectivos del ERICAM, desplazados a Ecuador para ayudar en tareas de rescate tras el último terremoto..... 6382
- **PCOP-347/2016 RGE.4823.** De la Diputada Sra. Berrio Fernández-Caballero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para el impulso y apoyo de protección civil en los municipios de la Región..... 6382
- **PCOP-348/2016 RGE.4824.** Del Diputado Sr. Ortiz Espejo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno Regional para la construcción del centro de salud en el PAU-4 de Móstoles..... 6382
- **PCOP-349/2016 RGE.4825.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el Plan de Inversiones 2016 en los centros dependientes de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. 6383
- **PCOP-350/2016 RGE.4826.** De la Diputada Sra. Carballedo Berlanga, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las nuevas ayudas al alquiler para 2016, aprobadas en el Consejo de Gobierno del pasado 26 de abril. 6383

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-418/2016 RGE.4455.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Consorcio Regional de Transportes dar cumplimiento a la Proposición No de Ley aprobada en el Pleno de la Asamblea de Madrid, donde se instaba el cambio de tarifa de B3 a B2 en los municipios de Moraleja de Enmedio, Arroyomolinos y Humanes de Madrid. 6383-6384
- **PCOC-419/2016 RGE.4459.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el programa de inserción laboral de adolescentes, el Proyecto Junco..... 6384
- **PCOC-420/2016 RGE.4460.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el programa de tránsito ofrecido por la Comunidad de Madrid para los adolescentes y jóvenes con medidas de protección. 6384
- **PCOC-421/2016 RGE.4461.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la integración de personas inmigrantes en la Comunidad. 6384-6385

- **PCOC-422/2016 RGEF.4462.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en materia de los centros de participación e integración de la Comunidad de Madrid. 6385
- **PCOC-423/2016 RGEF.4488.** Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad la situación actual de los CSUR de Oftalmología Infantil del Hospital Universitario La Paz..... 6385
- **PCOC-424/2016 RGEF.4492.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional ampliar los locales de ensayo de Metro Madrid para jóvenes menores de 35 años, gestionados desde la Dirección General de Juventud y Deporte..... 6385-6386
- **PCOC-425/2016 RGEF.4493.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre los horarios de apertura de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid en época de exámenes. 6386
- **PCOC-426/2016 RGEF.4530.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acciones que piensa llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mantener los cinco CSUR que tiene el Servicio de Oftalmología Infantil del Hospital Universitario La Paz. 6386
- **PCOC-427/2016 RGEF.4588.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad en relación con el rendimiento de los equipos de resonancia magnética nuclear de los centros sanitarios de la red pública de la Comunidad de Madrid. 6386-6387
- **PCOC-428/2016 RGEF.4589.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad en relación con el rendimiento de los equipos de radioterapia de los centros sanitarios de la red pública de la Comunidad de Madrid..... 6387
- **PCOC-429/2016 RGEF.4590.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad en relación con el rendimiento de los equipos de radiodiagnóstico de los centros sanitarios de la red pública de la Comunidad de Madrid. 6387
- **PCOC-430/2016 RGEF.4591.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Convenio de colaboración con el CNIO en materia de investigación oncológica. 6387-6388
- **PCOC-431/2016 RGEF.4592.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control que realiza el Gobierno del cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital de Valdemoro..... 6388

- **PCOC-432/2016 RGEF.4593.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control que realiza el Gobierno del cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital de Collado Villalba. 6388
- **PCOC-433/2016 RGEF.4594.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control que realiza el Gobierno de la atención especializada prestada por el Hospital UTE-Fundación Jiménez Díaz. ... 6388-6389
- **PCOC-434/2016 RGEF.4595.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control que realiza el Gobierno del cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital de Torrejón. 6389
- **PCOC-435/2016 RGEF.4596.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control que realiza el Gobierno del cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital de Móstoles-Rey Juan Carlos. 6389
- **PCOC-436/2016 RGEF.4597.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación del Registro de Tumores de la Comunidad de Madrid desde el punto de vista clínico-epidemiológico.. 6389-6390
- **PCOC-437/2016 RGEF.4598.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: análisis que hace el Servicio Madrileño de Salud del clima laboral existente entre su personal. 6390
- **PCOC-438/2016 RGEF.4599.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto de construcción de la Carpeta Virtual de Salud. 6390
- **PCOC-439/2016 RGEF.4600.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la actividad desarrollada por la Oficina Regional de Coordinación Oncológica de la Comunidad de Madrid a lo largo de la presente Legislatura. 6390-6391
- **PCOC-440/2016 RGEF.4601.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: dotación con que cuenta la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental para poder desarrollar su actividad y cumplir con las funciones que le son adscritas. 6391
- **PCOC-441/2016 RGEF.4607.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: organización de los servicios de Salud Bucodental en la Comunidad de Madrid. 6391
- **PCOC-442/2016 RGEF.4705.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta por qué la Comunidad de Madrid no tiene plan de lucha contra el uso de veneno en el medio natural. 6391
- **PCOC-443/2016 RGEF.4706.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del estado de conservación del río Tajo a su paso por la Comunidad de Madrid. 6392

- **PCOC-444/2016 RGE.4711.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que están excluidos los Agentes Forestales de los protocolos de actuación del 112 relativos a las infracciones medio ambientales (DMA) y al delito ecológico (DEC)..... 6392
- **PCOC-445/2016 RGE.4741.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid llegar a algún acuerdo con bancos y empresas propietarias de viviendas vacías para adquirirlas. 6392
- **PCOC-446/2016 RGE.4742.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a cumplir el Gobierno Regional su compromiso de crear un Parque de Viviendas de Emergencia Social en la Comunidad de Madrid. 6393
- **PCOC-447/2016 RGE.4743.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional tomar alguna decisión al respecto de la concesión de licencias VTC en la Comunidad de Madrid..... 6393
- **PCOC-448/2016 RGE.4760.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: programación teatral que está prevista para los centros escolares de la periferia de la Comunidad de Madrid. 6393
- **PCOC-449/2016 RGE.4762.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: acciones que se están llevando a cabo para la creación y desarrollo de un sistema de acceso al préstamo de las bibliotecas públicas desde las unidades de hospitalización pediátrica de los hospitales de Madrid..... 6394
- **PCOC-450/2016 RGE.4766.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica los criterios de adjudicación del contrato de servicios titulado "Infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid. Servicios de Telefonía fija y móvil" (Expte. ECON/000296/2015)..... 6394
- **PCOC-451/2016 RGE.4767.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la prestación del servicio de oficina técnica para la dinamización, coordinación y seguimiento de los planes Madrid Activa. 6394

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1689/2016 RGE.4448.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste final de las obras del segundo anillo de distribución de agua del Canal de Isabel II entre Boadilla y Majadahonda y adjudicadas en 2008 a la empresa Joca Ingeniería y Construcciones, con detalle de las certificaciones abonadas cada año a cada empresa y los pagos posteriores a la resolución del contrato ejecutados por sentencia judicial. Asimismo, detalle de los costes de las obras posteriores que hayan dado continuidad en su caso a este proyecto del segundo anillo. 6395

- **PI-1690/2016 RGE.4463.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de becas para estudiantes en residencias de menores durante 2015..... 6395
- **PI-1691/2016 RGE.4464.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas a estudiantes en residencias de menores en la Comunidad de Madrid durante 2015. 6395
- **PI-1692/2016 RGE.4465.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número o porcentaje de menores que salen de los centros de protección por haber cumplido la mayoría de edad y que no han obtenido la ESO..... 6395
- **PI-1693/2016 RGE.4473.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición, con relación nominal y en su caso representación que ostenta, del Consejo de Madrileños en el Extranjero, a ser posible en formato digital... 6395
- **PI-1694/2016 RGE.4474.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición, con relación nominal y en su caso representación que ostenta, del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, a ser posible en formato digital. 6395
- **PI-1695/2016 RGE.4475.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios que pudiera haber realizado el Consejo de Madrileños en el Extranjero sobre la situación y evolución de los residentes madrileños en el extranjero, a ser posible en formato digital. 6396
- **PI-1696/2016 RGE.4494.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: subvenciones y ayudas para jóvenes artistas y para asociaciones culturales y artísticas formadas por jóvenes en la Comunidad de Madrid para el año 2016..... 6396
- **PI-1697/2016 RGE.4495.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes menores de 30 años que actualmente disfrutan de alguno de los locales del Plan de Locales de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid para Emprendedores. 6396
- **PI-1698/2016 RGE.4496.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes menores de 30 años que actualmente cuentan con un asesor personal experto en la creación de empresas, dentro del Portal de Emprendedores de la Comunidad de Madrid..... 6396
- **PI-1699/2016 RGE.4497.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que han participado de la iniciativa Human Library, celebrada el 5-03-16, dentro del marco de la iniciativa Diálogo Estructurado..... 6396
- **PI-1700/2016 RGE.4498.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones programadas dentro de la iniciativa Diálogo Estructurado para 2016..... 6396
- **PI-1701/2016 RGE.4499.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Resolución de 11-09-15, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se procedió a la suspensión temporal de la actividad en el albergue de Santa Cruz de Marcenado. 6396

- **PI-1702/2016 RGE.4500.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas que han participado de las sesiones informativas sobre el Programa ESA BIC, celebradas el martes, 19 de abril, a las 18:00 horas y jueves, 21 de abril, a las 11:30 horas, de 2016..... 6396
- **PI-1703/2016 RGE.4501.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de emprendedores que han participado de las sesiones informativas sobre el Programa ESA BIC, celebradas el martes, 19 de abril, a las 18:00 horas y jueves, 21 de abril, a las 11:30 horas, de 2016..... 6396
- **PI-1704/2016 RGE.4502.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de locales disponibles dentro del Plan de Locales de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid para Emprendedores..... 6397
- **PI-1705/2016 RGE.4503.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas de ayuda y apoyo para jóvenes madres y padres con responsabilidades no compartidas en la Comunidad de Madrid. 6397
- **PI-1706/2016 RGE.4504.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones del IMIDRA para fomentar el empleo juvenil en los proyectos llevados a cabo en Perales de Tajuña..... 6397
- **PI-1707/2016 RGE.4505.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas orientados a lograr la adquisición de hábitos de consumo responsables y saludables entre los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid, llevados a cabo por el Gobierno Regional. 6397
- **PI-1708/2016 RGE.4506.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes beneficiarios del Sistema de Garantía a fecha de marzo de 2016 en la Comunidad de Madrid..... 6397
- **PI-1709/2016 RGE.4507.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas y acciones que actualmente lleva a cabo el Gobierno Regional para la prevención y atención psicosocial ante problemas relacionados con las enfermedades de transmisión sexual, entre los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid. 6397
- **PI-1710/2016 RGE.4508.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas y acciones que actualmente lleva a cabo el Gobierno Regional para la prevención y atención psicosocial ante problemas relacionados con el consumo de drogas, entre los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid. 6397
- **PI-1711/2016 RGE.4509.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas y acciones que actualmente lleva a cabo el Gobierno Regional para la prevención y atención psicosocial ante problemas relacionados con la anorexia y la bulimia, entre los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid. 6397
- **PI-1712/2016 RGE.4510.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes familias cuyos miembros no superan la edad de treinta años en la Comunidad de Madrid. 6397

- **PI-1713/2016 RGE.4511.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de reserva o uso preferente de instalaciones deportivas por los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid como fomento de la práctica deportiva..... 6398
- **PI-1714/2016 RGE.4512.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas llevadas a cabo por el Gobierno Regional para incentivar la instalación y el aprovechamiento de centros de educación infantil en los centros de trabajo públicos y privados, principalmente como apoyo a las familias jóvenes de la Comunidad de Madrid, en los años 2015 y 2016. 6398
- **PI-1715/2016 RGE.4513.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdos, actualmente vigentes, para facilitar la conciliación de la vida familiar y la laboral de los matrimonios jóvenes con hijos en la Comunidad de Madrid. 6398
- **PI-1716/2016 RGE.4514.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que actualmente está llevando a cabo el Gobierno Regional encaminadas al reconocimiento y apoyo de las familias jóvenes en la Comunidad de Madrid. 6398
- **PI-1717/2016 RGE.4517.** De la Diputada Sra. Ardid Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la inspección realizada a partir de una reclamación, en relación a actuaciones de la unidad de atención de ELA, en el Hospital La Paz, citado por el Director General de Coordinación Asistencial en su contestación a la PCOC 124/16 RGE. 543..... 6398
- **PI-1718/2016 RGE.4518.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales T.H.A.M. 6398
- **PI-1719/2016 RGE.4519.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega de Guadalix. ... 6398
- **PI-1720/2016 RGE.4520.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Suroeste Madrid. 6398
- **PI-1721/2016 RGE.4521.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste. 6399
- **PI-1722/2016 RGE.4522.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte. 6399
- **PI-1723/2016 RGE.4523.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales Pantueña..... 6399

- **PI-1724/2016 RGEF.4524.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales Las Cañadas. 6399
- **PI-1725/2016 RGEF.4525.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona Este (MISSEM). 6399
- **PI-1726/2016 RGEF.4526.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayuntamientos que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de práctica profesional para jóvenes cualificados, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. 6399
- **PI-1727/2016 RGEF.4527.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa. 6399
- **PI-1728/2016 RGEF.4528.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de la partida presupuestaria "rehabilitación de la instalación deportiva Orcasitas" aprobada en la Sección 15, Programa 322B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2016. 6399
- **PI-1730/2016 RGEF.4533.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos suscritos por Canal de Isabel II (o alguna de las sociedades que dependen de Canal Gestión) con la empresa OVER MARKETING. 6400
- **PI-1731/2016 RGEF.4534.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades locales que han solicitado desde el 1 de junio al 31 de diciembre de 2015 resoluciones de gasto corriente y que han sido incluidas en el programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015. 6400
- **PI-1732/2016 RGEF.4535.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades locales cuyas resoluciones de gasto corriente han sido incluidas en el programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015. 6400
- **PI-1733/2016 RGEF.4536.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades locales que a fecha de la entrada en vigor del Decreto 242/2015, de 29 de diciembre, no han solicitado la asignación inicial del Plan PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015. 6400
- **PI-1734/2016 RGEF.4537.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades locales que a fecha de la entrada en vigor del Decreto 242/2015, de 29 de diciembre, no cuenten con resolución de alta del Plan PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015. 6400
- **PI-1735/2016 RGEF.4538.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades locales que a fecha 1-01-16 no habían agotado el crédito asignado al PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015. 6400

- **PI-1736/2016 RGEF.4539.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de obras a 1-01-16 incluidas en la liquidación y terminación del PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, y que cumpliendo con los plazos de ejecución hayan sido encomendadas a entidades del sector público de la Comunidad de Madrid. 6400
- **PI-1737/2016 RGEF.4540.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de obras a 1-01-16 incluidas en la liquidación y terminación del PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, y que cumpliendo con los plazos de ejecución no hayan sido encomendadas a entidades del sector público de la Comunidad de Madrid y que cuenten con resolución de alta en el programa PRISMA a 1-01-16. 6400
- **PI-1738/2016 RGEF.4543.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016 en el Centro de Salud Segre (calle Segre, 27) en el Distrito de Chamartín. 6401
- **PI-1739/2016 RGEF.4544.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad ha realizado durante el período 2011-2015, ambos inclusive, en el Centro de Salud Segre (calle Segre, 27) en el Distrito de Chamartín. 6401
- **PI-1740/2016 RGEF.4545.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016 en el Centro de Salud Santa Hortensia (calle Santa Hortensia, 14) en el Distrito de Chamartín. 6401
- **PI-1741/2016 RGEF.4546.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad ha realizado durante el período 2011-2015, ambos inclusive, en el Centro de Salud Santa Hortensia (calle Santa Hortensia, 14) en el Distrito de Chamartín. 6401
- **PI-1742/2016 RGEF.4547.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016 en el Centro de Salud Prosperidad (calle Canillas, 99) en el Distrito de Chamartín. 6401
- **PI-1743/2016 RGEF.4548.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad ha realizado durante el período 2011-2015, ambos inclusive, en el Centro de Salud Prosperidad (calle Canillas, 99) en el Distrito de Chamartín. 6401
- **PI-1744/2016 RGEF.4549.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016 en el Centro de Salud Príncipe de Vergara (calle Príncipe de Vergara, 111) en el Distrito de Chamartín. 6401
- **PI-1745/2016 RGEF.4550.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad ha realizado durante el periodo 2011-2015, ambos inclusive, en el Centro de Salud Príncipe de Vergara (calle Príncipe de Vergara, 111) en el Distrito de Chamartín. 6401

- **PI-1746/2016 RGE.4551.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016, en el Centro de Salud Potosí (calle Potosí, 7) en el Distrito de Chamartín. 6401
- **PI-1747/2016 RGE.4552.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad ha realizado durante el periodo 2011-2015, ambos inclusive, en el Centro de Salud Potosí (calle Potosí, 7) en el Distrito de Chamartín. 6402
- **PI-1748/2016 RGE.4553.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016, en el Centro de Salud Núñez Morgado (calle Núñez Morgado, 4) en el Distrito de Chamartín. 6402
- **PI-1749/2016 RGE.4554.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad ha realizado durante el periodo 2011-2015, ambos inclusive, en el Centro de Salud Núñez Morgado (calle Núñez Morgado, 4) en el Distrito de Chamartín. 6402
- **PI-1750/2016 RGE.4555.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016, en el Centro de Salud Ciudad Jardín (calle Pantoja, 3) en el Distrito de Chamartín. 6402
- **PI-1751/2016 RGE.4556.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad ha realizado durante el periodo 2011-2015, ambos inclusive, en el Centro de Salud Ciudad Jardín (calle Pantoja, 3) en el Distrito de Chamartín. 6402
- **PI-1752/2016 RGE.4557.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en la que han sido abonadas por parte de la Comunidad de Madrid las subvenciones para "Clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional e internacional de carácter no profesional para el año 2015", convocadas con Orden 604/15, de fecha 12-03-15, y asignación económica definitiva con Orden 2532/15, de fecha 20-09-15..... 6402
- **PI-1753/2016 RGE.4558.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil Canencia, en el año 2016. 6402
- **PI-1754/2016 RGE.4559.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Albergue Juvenil Santa Cruz de Marcenado, en el año 2016. 6402
- **PI-1755/2016 RGE.4560.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Albergue Juvenil Dehesas en Cercedilla, en el año 2016. 6403
- **PI-1756/2016 RGE.4561.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Albergue Juvenil Los Batanes en Rascafría, en el año 2016... 6403

- **PI-1757/2016 RGE.4562.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil Palancar, en el año 2016..... 6403
- **PI-1758/2016 RGE.4563.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil Pingarrón, en el año 2016. 6403
- **PI-1759/2016 RGE.4564.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil La Casita, en el año 2016. 6403
- **PI-1760/2016 RGE.4565.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Albergue Juvenil El Escorial, en el año 2016. 6403
- **PI-1761/2016 RGE.4566.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil Puerto de la Morcuera, en el año 2016. 6403
- **PI-1762/2016 RGE.4567.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Albergue Juvenil Richard Schirrmann, en el año 2016. 6403
- **PI-1763/2016 RGE.4568.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Albergue Juvenil San Fermín, en el año 2016. 6403
- **PI-1764/2016 RGE.4569.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil San Martín de Valdeiglesias, en el año 2016..... 6404
- **PI-1765/2016 RGE.4570.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil Cortijo de San Isidro en Aranjuez, en el año 2016..... 6404
- **PI-1766/2016 RGE.4571.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil de Soto del Real, en el año 2016. 6404
- **PI-1767/2016 RGE.4572.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil Villa Paz Unciti en San Lorenzo, en el año 2016. 6404
- **PI-1768/2016 RGE.4573.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Albergue Juvenil Villa Castora en Cercedilla, en el año 2016..... 6404
- **PI-1769/2016 RGE.4574.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil Villamanrique de Tajo, en el año 2016. 6404

- **PI-1770/2016 RGE.4578.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: entidades y asociaciones con las que el Gobierno Regional está trabajando en la elaboración de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad. 6404
- **PI-1771/2016 RGE.4579.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en la que han sido abonadas por parte de la Comunidad de Madrid las subvenciones "A asociaciones deportivas madrileñas, excepto federaciones deportivas, para la participación en competiciones deportivas oficiales", convocadas con Orden 605/15, de fecha 12-03-15, y asignación económica definitiva con Orden 3820/15, de fecha 15-12-15. 6404
- **PI-1779/2016 RGE.4610.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de colaboración con las cuatro Asociaciones de Auto-Taxi de Madrid para la prestación de transporte no urgente de pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid. 6405
- **PI-1780/2016 RGE.4627.** Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo en unidades y en importe en euros de psicofármacos en la Comunidad de Madrid en 2014, desglosado por principios activos y distribuida por Centros de Atención Especializada y por direcciones asistenciales de Atención Primaria. Se solicita la información en formato electrónico de hoja de cálculo. 6405
- **PI-1781/2016 RGE.4628.** Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo en unidades y en importe en euros de psicofármacos en la Comunidad de Madrid en 2015, desglosado por principios activos y distribuida por Centros de Atención Especializada y por direcciones asistenciales de Atención Primaria. Se solicita la información en formato electrónico de hoja de cálculo. 6405
- **PI-1782/2016 RGE.4635.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de San Sebastián de los Reyes, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6405
- **PI-1783/2016 RGE.4636.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Sevilla La Nueva, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6405
- **PI-1784/2016 RGE.4637.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Soto del Real, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6405

- **PI-1785/2016 RGE.4638.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Tielmes, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6405-6406
- **PI-1786/2016 RGE.4639.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Torrejón de Ardoz, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6406
- **PI-1787/2016 RGE.4640.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Torrelodones, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6406
- **PI-1788/2016 RGE.4641.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Torres de la Alameda, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio..... 6406
- **PI-1789/2016 RGE.4642.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Villaviciosa de Odón, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio..... 6406
- **PI-1790/2016 RGE.4643.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Villanueva de la Cañada, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio..... 6406
- **PI-1791/2016 RGE.4644.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Villanueva del Pardillo, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio..... 6407

- **PI-1792/2016 RGE.4645.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Villalbilla, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6407
- **PI-1793/2016 RGE.4646.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Valdemoro, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6407
- **PI-1794/2016 RGE.4647.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Valdemorillo, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6407
- **PI-1795/2016 RGE.4648.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Tres Cantos, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6407
- **PI-1796/2016 RGE.4649.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Alcalá de Henares, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6407-6408
- **PI-1797/2016 RGE.4650.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Alcobendas, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6408
- **PI-1798/2016 RGE.4651.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Alcorcón, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6408

- **PI-1799/2016 RGE.4652.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Algete, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6408
- **PI-1800/2016 RGE.4653.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Aranjuez, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6408
- **PI-1801/2016 RGE.4654.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Arganda, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6408
- **PI-1802/2016 RGE.4655.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Arroyomolinos, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6409
- **PI-1803/2016 RGE.4656.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Boadilla, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6409
- **PI-1804/2016 RGE.4657.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Collado Villalba, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6409
- **PI-1805/2016 RGE.4658.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Colmenar Viejo, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6409

- **PI-1806/2016 RGEF.4659.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Coslada, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6409
- **PI-1807/2016 RGEF.4660.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de El Boalo, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6409-6410
- **PI-1808/2016 RGEF.4661.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de El Escorial, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6410
- **PI-1809/2016 RGEF.4662.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de El Molar, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6410
- **PI-1810/2016 RGEF.4663.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Fuenlabrada, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6410
- **PI-1811/2016 RGEF.4664.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Galapagar, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6410
- **PI-1812/2016 RGEF.4665.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Getafe, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6410

- **PI-1813/2016 RGE.4666.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Hoyo de Manzanares, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio..... 6411
- **PI-1814/2016 RGE.4667.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Humanes, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6411
- **PI-1815/2016 RGE.4668.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Las Rozas, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6411
- **PI-1816/2016 RGE.4669.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Leganés, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6411
- **PI-1817/2016 RGE.4670.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Majadahonda, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6411
- **PI-1818/2016 RGE.4671.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Meco, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6411
- **PI-1819/2016 RGE.4672.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Navalcarnero, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6412

- **PI-1820/2016 RGEF.4673.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Paracuellos del Jarama, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio..... 6412
- **PI-1821/2016 RGEF.4674.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Pinto, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio. 6412
- **PI-1822/2016 RGEF.4675.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Pozuelo de Alarcón, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio..... 6412
- **PI-1823/2016 RGEF.4676.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Rivas Vaciamadrid, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio..... 6412
- **PI-1824/2016 RGEF.4677.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de San Agustín de Guadalix, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio..... 6412
- **PI-1825/2016 RGEF.4678.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de San Lorenzo de El Escorial, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio..... 6413
- **PI-1826/2016 RGEF.4679.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de San Martín de Valdeiglesias, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio..... 6413

- **PI-1827/2016 RGEF.4681.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria con cargo a la cual se va a financiar la construcción del proyecto denominado "Acondicionamiento de la Carretera M-505 entre el acceso a Molino de la Hoz y Galapagar"..... 6413
- **PI-1828/2016 RGEF.4682.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria con cargo a la cual se financió la redacción de la "Memoria resumen de Acondicionamiento de la Carretera M-505 entre el acceso a Molino de la Hoz y Galapagar", en junio de 2011..... 6413
- **PI-1829/2016 RGEF.4683.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas a la empresa Incoydesa-Ingennya, redactora en junio de 2011 de la "Memoria resumen de acondicionamiento de la Carretera M-505 entre el acceso a Molino de la Hoz y Galapagar", como consecuencia de la elaboración del citado documento. 6413
- **PI-1831/2016 RGEF.4685.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la "Memoria resumen de acondicionamiento de la Carretera M-505 entre el acceso a Molino de la Hoz y Galapagar", elaborada en el año 2011 por la empresa Incoydesa-Ingennya. La información deberá remitirse preferentemente en formato digital..... 6413
- **PI-1833/2016 RGEF.4687.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas a la empresa Investigación y Control de Calidad (INCOSA), en pago de la "Redacción del estudio informativo acondicionamiento de la Carretera M-505 entre Molino de la Hoz y Galapagar", e informe de las alegaciones evacuadas en el trámite de información pública. 6413
- **PI-1834/2016 RGEF.4688.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria con cargo a la cual se financió la elaboración del documento denominado "Redacción del estudio informativo acondicionamiento de la Carretera M-505 entre Molino de la Hoz y Galapagar e informe de las alegaciones evacuadas en el trámite de información pública", licitado por la Comunidad de Madrid..... 6414
- **PI-1835/2016 RGEF.4689.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de las actuaciones en carreteras previstas en el Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025, Programa G.1.7. -pág. 141-..... 6414
- **PI-1836/2016 RGEF.4690.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones llevadas a cabo en la carretera M-505 entre los años 2009 y la actualidad, entre los P.K. 9 y P.K. 14, especificando en cada una de ellas las obras realizadas, su fecha, coste y partida presupuestaria implicada..... 6414
- **PI-1837/2016 RGEF.4691.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intensidad Media Diaria (IMD) durante el año 2015, en la carretera M-505, entre los P.K. 9 y 14, medido tanto en las estaciones primarias como permanentes que se hayan situado entre dichos puntos kilométricos, especificando tanto el IMD mensual, como el anual, así como el porcentaje de vehículos pesados que hayan utilizado dicha vía..... 6414

- **PI-1838/2016 RGEF.4692.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intensidad Media Diaria (IMD) durante el año 2014, en la carretera M-505, entre los P.K. 9 y 14, medido tanto en las estaciones primarias como permanentes que se hayan situado entre dichos puntos kilométricos, especificando tanto el IMD mensual, como el anual, así como el porcentaje de vehículos pesados que hayan utilizado dicha vía..... 6414
- **PI-1839/2016 RGEF.4693.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intensidad Media Diaria (IMD) durante el año 2013, en la carretera M-505, entre los P.K. 9 y 14, medido tanto en las estaciones primarias como permanentes que se hayan situado entre dichos puntos kilométricos, especificando tanto el IMD mensual, como el anual, así como el porcentaje de vehículos pesados que hayan utilizado dicha vía..... 6414
- **PI-1840/2016 RGEF.4694.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intensidad Media Diaria (IMD) durante el año 2012, en la carretera M-505, entre los P.K. 9 y 14, medido tanto en las estaciones primarias como permanentes que se hayan situado entre dichos puntos kilométricos, especificando tanto el IMD mensual, como el anual, así como el porcentaje de vehículos pesados que hayan utilizado dicha vía..... 6414
- **PI-1841/2016 RGEF.4695.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intensidad Media Diaria (IMD) durante el año 2011, en la carretera M-505, entre los P.K. 9 y 14, medido tanto en las estaciones primarias como permanentes que se hayan situado entre dichos puntos kilométricos, especificando tanto el IMD mensual, como el anual, así como el porcentaje de vehículos pesados que hayan utilizado dicha vía..... 6415
- **PI-1842/2016 RGEF.4696.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intensidad Media Diaria (IMD) durante el año 2010, en la carretera M-505, entre los P.K. 9 y 14, medido tanto en las estaciones primarias como permanentes que se hayan situado entre dichos puntos kilométricos, especificando tanto el IMD mensual, como el anual, así como el porcentaje de vehículos pesados que hayan utilizado dicha vía..... 6415
- **PI-1843/2016 RGEF.4697.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intensidad Media Diaria (IMD) durante el año 2009, en la carretera M-505, entre los P.K. 9 y 14, medido tanto en las estaciones primarias como permanentes que se hayan situado entre dichos puntos kilométricos, especificando tanto el IMD mensual, como el anual, así como el porcentaje de vehículos pesados que hayan utilizado dicha vía..... 6415
- **PI-1844/2016 RGEF.4699.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente relativo a la construcción del CEIP Héroes del 2 de Mayo, en el Municipio de Colmenar Viejo..... 6415
- **PI-1845/2016 RGEF.4703.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que está desarrollando la Comunidad de Madrid sobre el impacto de la incineración de residuos sobre la salud de la población..... 6415
- **PI-1847/2016 RGEF.4712.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria correspondiente a los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, a ser posible en formato digital..... 6415

- **PI-1848/2016 RGEF.4713.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones celebradas por el Consejo de Madrileños en el Extranjero desde su constitución hasta la fecha, a ser posible en formato digital. 6415
- **PI-1849/2016 RGEF.4714.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes sobre la situación de los residentes madrileños en el extranjero correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, a ser posible en formato digital. 6415
- **PI-1850/2016 RGEF.4715.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de actividades del Consejo de Madrileños en el Extranjero desde 2010 hasta la fecha, a ser posible en formato digital. 6416
- **PI-1852/2016 RGEF.4752.** Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y localización de viviendas vacías en la Comunidad de Madrid y criterios empleados en la calificación de "vivienda vacía" para su censo. 6416

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

- **Tribunal Superior de Justicia de Madrid.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 3 de mayo de 2016, por el que toma conocimiento de la Sentencia remitida por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, relativa al Recurso núm. 1164/2014, interpuesto por el Procurador D. José Miguel Martínez-Fresneda Gamba, en nombre y representación de D. Alejandro Luís Ruiz Monroy y D. Francisco Manuel Farelo Humanes, contra la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 27 de diciembre de 2013, por la que se disponía el cese de los recurrentes como personal eventual. 6416-6420

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 23/2016 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid,** de fecha 29 de abril de 2016, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo núm. 127, "Administrativo-Secretario/a de Dirección", adscrito a la Intervención, y núm. 190, "Administrativo del Negociado de Régimen Económico", de la Sección de Recursos Humanos de la Asamblea de Madrid, convocados por Resolución de la Presidencia, de fecha 1 de marzo de 2016. 6421-6422
- **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid,** de fecha 26 de abril de 2016, por la que se designa a D. Julio Ordóñez Domínguez como representante de la Asamblea de Madrid en el Comité de Seguridad y Salud de la Cámara, en sustitución de Dña. Esther Villoria Varela. 6422

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY 3/2016 RGEF.3518, DE GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.4580/2016), al Proyecto de Ley 3/2016 RGEF.3518, de gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

"D. Ángel Gabilondo Pujol, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presenta la enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley 3/2016 RGEF.3518, de gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia de la Comunidad de Madrid."

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY 3/2016 RGEF.3518, DE GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEF.4624/2016), al Proyecto de Ley 3/2016 RGEF.3518, de gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

"D. José Manuel López Rodrigo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos en la Comunidad de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presenta la enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley 3/2016 RGEF.3518, de gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia de la Comunidad de Madrid."

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY 3/2016 RGEF.3518, DE GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con

devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEP.4625/2016), al Proyecto de Ley 3/2016 RGEP.3518, de gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

"D. Ignacio Jesús Aguado Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, presenta enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley 3/2016 RGEP.3518, de gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia de la Comunidad de Madrid."

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROP.L-2/2016 RGEP.952 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara la Proposición de Ley 2/2016 RGEP.952, de transparencia, de acceso a la información pública y de participación de la Comunidad de Madrid, en aplicación de lo previsto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea, ordena la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 58, de fecha 5 de mayo de 2016, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles enmiendas a la totalidad que postulen su devolución, fijando la finalización de los respectivos plazos los días 18 de mayo -miércoles- a las 20 horas, en el caso de las enmiendas de totalidad de texto alternativo y 24 de mayo -martes- a las 20 horas, en el caso de las enmiendas al articulado, así como su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a efectos de la elaboración del pertinente Dictamen.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PNL-105/2016 RGE.4476 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a estudiar e informar en el plazo máximo de tres meses la viabilidad de proceder a la apertura para el uso y disfrute público de la totalidad, o las áreas que se considere posible en el referido informe, de las zonas verdes propiedad del Canal de Isabel II en el madrileño Distrito de Chamberí. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid es con mucha diferencia el que cuenta con menor número de zonas verdes de toda la ciudad, tanto en relación al número de habitantes (0,8415 metros cuadrados por habitante) como en relación a dimensión territorial.

Junto a esto nos encontramos con que el Canal de Isabel II es propietario de un muy importante número de metros cuadrados en el Distrito con importantes zonas verdes a las que actualmente no se permite el acceso público y, que en nuestra opinión, garantizando las necesidades de uso propio y debida seguridad que se requiera pueden ser parte de la solución que para esta penosa e histórica carencia anhelan los vecinos y vecinas de Chamberí.

Por todo ello, y fundamentándose en la precedente exposición de motivos, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta ante la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a estudiar e informar en el plazo máximo de tres meses la viabilidad de proceder a la apertura para el uso y disfrute público de la totalidad, o las áreas que se considere posible en el referido informe, de las zonas verdes propiedad del Canal de Isabel II en el madrileño Distrito de Chamberí.

———— PNL-107/2016 RGE.4585 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha, a través de la emisión de un bono de impacto social, un plan para el desarrollo y la implantación de la metodología Housing First en Madrid, que contenga las siguientes medidas: 1.- Puesta en marcha, en el marco de la estrategia regional de personas sin hogar de un proyecto Housing First en la región con vigencia en el periodo 2016-2019 y que contemple la puesta a disposición del programa de al menos 200 viviendas. 2.- Puesta en marcha, en el mismo proyecto, de una evaluación de impacto social y económico de la iniciativa con el objetivo de calcular la efectividad del proyecto, calculando el coste de la atención a las personas sin hogar en la región y los ahorros producidos en los sistemas sanitario, de servicios sociales, judicial y de seguridad ciudadana. 3.- Establecer un marco normativo que regule la figura del bono de impacto social para su financiación e impulsar su implantación como fórmula para la inversión social en la Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística¹ y la explotación que de ellos hace la reciente Estrategia Estatal Integral para las personas sin hogar² se puede estimar la

¹ www.ine.es

² <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/docs/ENIPSH.pdf>

existencia de un mínimo de 4.000³ y un máximo de 5.000⁴ personas sin hogar en la Comunidad de Madrid, lo que supone una persona sin hogar por cada 1200-1600⁵ habitantes en la región. Se estima a su vez que, en el plazo de un año, al menos 1.800 de esas personas no utilizan los recursos de la red asistencial y pernoctan directamente en la calle. La estimación más aproximada de las personas que duermen en la calle una noche en concreto proviene del último recuento en calle, realizado por el Ayuntamiento de Madrid en 2014, que localizó a 764 personas pernoctando en las calles del municipio. No existen datos referidos a esta última circunstancia en el conjunto de la región.

De nuevo según el INE, existen en la región 54 centros que ofrecen alojamiento y comida para atender a las personas sin hogar y el gasto total de centros para personas sin hogar en la Comunidad de Madrid es de 17.797.050 euros. Estas cifras arrojan un gasto medio por habitante en la Comunidad de Madrid de 2,76 euros, lejos de la media nacional establecida en 4,72 euros según la Estrategia Estatal.

La nada despreciable cifra de casi 18 millones de euros anuales ha demostrado hasta el momento una escasa efectividad en el abordaje del problema. Teniendo en cuenta el aumento del 38% de personas localizadas pernoctando en las calles de Madrid de 2009 a 2014 y el aumento del 61% que la propia encuesta del INE arroja como variación en datos absolutos de personas sin hogar en la Comunidad de Madrid en el periodo 2005-2012, se puede afirmar que la efectividad de ese gasto es escasa. De hecho, la ineficiencia de este tipo de abordaje se ve reflejada en que el incremento en el gasto que efectivamente se ha producido, incluso durante la crisis, no ha venido acompañado de la reducción del alcance del problema.

Detrás de estos datos está sin duda una política que se ha orientado fundamentalmente a tratar de gestionar el problema y paliar, en su caso, las consecuencias del fenómeno del sinhogarismo. La mayoría de las actuaciones han ido dirigidas a atender las necesidades básicas desde una perspectiva de corto plazo, centradas en procurar un techo, que no un hogar estable, y comida o atender a estas personas en momentos de frío. Estas medidas son necesarias pero no suficientes.

Un mejor conocimiento del número y la situación de las personas sin hogar y la toma de conciencia de la ineficacia e ineficiencia de las políticas tradicionales, han provocado⁶ que la problemática del sinhogarismo haya adquirido mayor relevancia en la agenda política internacional. Buena prueba de ello, es el reciente informe publicado por la Relatora especial sobre la vivienda adecuada, del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, centrado en los principales desafíos a nivel internacional en la lucha contra el sinhogarismo. Por su parte, distintas instituciones y organismos europeos, como la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Consejo Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones, han incluido esta cuestión en sus agendas. Además, el sinhogarismo se ha convertido en una de las prioridades para combatir la pobreza y la exclusión social en el marco de la Estrategia Europa 2020 y en el paquete de inversiones sociales aprobado por la Comisión Europea en 2013. Además, por primera vez las personas sin hogar están incluidas entre los colectivos prioritarios, potenciales beneficiarios de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeas (FEIE).

³ La encuesta del INE en la Comunidad de Madrid halló en 2012 a 3.532 personas sin hogar que usaron recursos asistenciales para pernoctar o comer. El recuento realizado por el Ayuntamiento de Madrid en su ciudad en diciembre de 2014 localizó a 764 personas en la calle.

⁴ El crecimiento de las personas sin hogar pernoctando en la calle en función de los datos del recuento de psh realizado por el Ayuntamiento de Madrid fue del 38% en el periodo 2009-2014. Aplicando un incremento similar a los datos de 2012 se puede llegar a la cifra referenciada.

⁵ Datos del padrón 1 de enero de 2014.

⁶ http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?s=35

En España, en línea con las tendencias europeas, esta cuestión también ha adquirido relevancia, incluyéndose como prioridad en el Programa Nacional de Reformas 2014. Como resultado de ello, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha elaborado una Estrategia Integral Nacional para las Personas sin Hogar, aprobada por acuerdo del Consejo de Ministros el 6 de noviembre de 2015. A su vez, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha anunciado para la Legislatura actual la elaboración de su propia estrategia para las personas sin hogar⁷.

Si en el ámbito de las distintas estrategias europeas, incluida la española, hay un elemento diferenciador que podamos señalar como impulsor decisivo y palanca de este cambio, éste es sin duda el desarrollo de una nueva metodología de trabajo con personas sin hogar denominada Housing First. En el caso de la Estrategia Integral Nacional para las Personas sin Hogar recientemente aprobada, se recoge de manera expresa la aplicación de este modelo en una de sus líneas estratégicas, la séptima, en la que se señala que:

“Esta Estrategia impulsa el modelo de intervención denominado Housing First (“la vivienda primero”) que utiliza la vivienda autónoma como palanca para la creación de confianza, aceptabilidad de la Red de Recursos, descubrimiento y activación de capacidades y normalización. Está dirigido prioritariamente a personas sin hogar con una situación cronicada y con grave deterioro de sus condiciones físicas o psíquicas”.

Este modelo, concebido en Nueva York en los años 90 del siglo pasado, se orienta a aquellas personas que no acceden a los recursos tradicionales y que se encuentran en una situación muy extrema de exclusión. Los programas Housing First, además de facilitar el acceso con garantías a un hogar individual y no condicionado al cumplimiento de ningún tipo de objetivo, ofrece los apoyos que la persona necesite, desde un enfoque fuertemente ligado al respeto de la dignidad humana, la igualdad, los derechos y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Asimismo, atiende a otro elemento clave, como es la desinstitucionalización o la prestación de servicios públicos basados en la comunidad, fomentando el acceso a las redes normalizadas de atención. Más allá del importante desarrollo que este método ha tenido en Estados Unidos y Canadá, la apuesta por esta forma de abordar el sinhogarismo es un hecho en países de nuestro entorno más cercano como son Reino Unido, Francia, Holanda, Dinamarca, Finlandia, Portugal, Irlanda, Bélgica o Italia. En España, la puesta en marcha de este modelo es todavía incipiente. Desde el año 2014, RAIS Fundación desarrolla el proyecto piloto Hábitat, con 38 viviendas, de las cuales 20 están en el municipio de Madrid. Además del proyecto de ámbito estatal Hábitat, otras entidades, como Arrels Fundación o la Asociación Zubietxe, están promoviendo iniciativas locales basadas, en mayor o menor grado, en el modelo.

Los resultados de la aplicación práctica de la metodología Housing First arrojan los siguientes datos: las tasas de retención en la vivienda, que se sitúan en torno al 85%-88%, son muy superiores a las observadas en otros modelos y la rentabilidad de la inversión es alta, de forma que, por ejemplo, en Canadá, por cada 10 dólares invertidos, se ahorraron 9,60 dólares en personas con altas necesidades de apoyo. Y lo más importante de todo, el impacto que este método genera en la calidad de vida de las personas es innegable, favoreciendo la mejora de su salud, la seguridad y las relaciones sociales y familiares.

Los procesos de desarrollo de la metodología Housing First tanto en su aparición, como en su reciente implementación en Europa están produciendo un cambio de paradigma en la atención a esta

⁷ http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobheadname1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DNP_ESTRATEGIA_PERSONAS_SIN_HOGAR.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352895831328&ssbinary=true

problemática. Contribuyen a este éxito tanto sus resultados como el proceso por el que vienen desarrollándose los programas en los distintos países vinculados al concepto de innovación social.

Según la Comisión Europea el proceso de innovación social está definido como: “(...) el desarrollo e implementación de nuevas ideas (productos, servicios y modelos) para la cobertura de necesidades sociales y la creación de nuevas relaciones sociales o colaboraciones. Esto significa nuevas respuestas para demandas sociales urgentes/acuciantes/perentorias que afectan al proceso de las interacciones sociales. La innovación social está dirigida al desarrollo del bienestar humano. Las innovaciones sociales son innovaciones que son sociales tanto en sus fines como en sus medios (métodos)”.⁸

La Comisión ha señalado cuatro elementos principales en los procesos de innovación social, a saber:

- Identificación de necesidades sociales.
- Desarrollo de nuevas soluciones.
- Evaluación de la efectividad.
- Escalado de las soluciones eficaces.

Los procesos de desarrollo del modelo Housing First, en el marco de las estrategias de los países europeos que están consiguiendo resultados más contundentes se han producido siguiendo este esquema. Este modelo se adapta muy bien a este proceso, debido a que es una solución modelizada que incorpora entre sus requisitos una rigurosa evaluación de resultados y de impacto en las personas.

La necesidad de lanzar proyectos nuevos con suficiente escala y paralelamente desarrollar evaluaciones con suficiente capacidad de demostrar resultados e impacto, hace que haya que realizar inversiones importantes para la puesta en marcha de estos proyectos. Los desarrollos Housing First están encontrando modos innovadores de financiación, basados en la colaboración público-privada y en el concepto de pago por éxito que se materializan en la innovadora fórmula de los bonos de impacto social.

Los bonos de impacto social son un instrumento que ofrece un mecanismo innovador para la puesta en marcha de programas sociales innovadores dirigidos a la solución de problemas.

Los bonos de impacto social son un instrumento que se está desarrollando con fuerza en los países de la OCDE desde la primera experiencia puesta en marcha en Reino Unido en 2010 con un Gobierno laborista. A continuación lo han hecho también Alemania, Holanda y Portugal. Y vendrán muchos más.

Entre los proyectos financiados por bonos se encuentran de un modo destacado iniciativas de desarrollo Housing First. En estos casos, la fórmula elegida suele consistir en la puesta en marcha de un proyecto que pueda generar evidencia suficiente –en torno a 200 viviendas normalmente– por un plazo de, al menos, 4 años. El funcionamiento del bono consiste en que un inversor privado o un grupo de inversores adelanta el dinero a una entidad social especialista en personas sin hogar para la

⁸ Guide to social innovation. European Comisión.
http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/presenta/social_innovation/social_innovation_2013.pdf

puesta en marcha y la ejecución del proyecto y acuerda un pago por éxito con la Administración pública referenciado a la permanencia en la vivienda. El presupuesto previsto por parte del inversor, incluye una evaluación de eficiencia económica que trata de demostrar el retorno económico del programa en función de los ahorros producidos por el mejor y menor uso de los sistemas de protección –especialmente el sanitario y el judicial– por parte de las personas sin hogar participantes. El inversor acuerda con la Administración competente la devolución de su inversión, que puede incluir un pago superior a lo invertido, tanto para la ONG como para el financiador, en función del éxito del programa.

Esta novedosa fórmula de colaboración público–privada permite:

- A la Administración pública hacer las inversiones necesarias para lanzar proyectos de innovación social, manteniendo el control en todo momento, además de garantizarse que sólo se gasta dinero en proyectos que consiguen ser exitosos; mejorando por tanto la eficiencia en el gasto y alcanzando mejores resultados.
- Permite a las entidades sociales poner en marcha proyectos a medio y largo plazo con la financiación asegurada, además de estimularles a innovar y a medir la efectividad de sus actuaciones.
- Y finalmente, permite al inversor social dirigir su actividad inversora y filantrópica a proyectos concretos que muestran resultados; y, en la mayoría de ocasiones, a recuperar lo invertido para poder apoyar otros proyectos sociales.

El pasado 21 de abril, el Pleno de la Asamblea de Madrid aprobó por unanimidad una Moción en la que se instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar una Estrategia de innovación social y responsabilidad social y a la puesta en marcha de un programa piloto de bonos de impacto social con entidades del tercer sector, dirigido a la aplicación de soluciones innovadoras a un problema de índole social sobre el que existe un conocimiento de evolución de impacto y medición de resultados.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos considera necesario impulsar la metodología del Housing First en la región que complemente las actuaciones que en la actualidad se realizan en el ámbito de las personas sin hogar, y hacerlo mediante la generación de un proyecto basado en la fórmula de los bonos de impacto social que sirva de programa piloto para el futuro. Por ello, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha, a través de la emisión de un bono de impacto social, un plan para el desarrollo y la implantación de la metodología Housing First en Madrid, que contenga las siguientes medidas:

- 1.- Puesta en marcha, en el marco de la Estrategia regional de personas sin hogar de un proyecto Housing First en la región con vigencia en el periodo 2016-2019 y que contemple la puesta a disposición del programa de al menos 200 viviendas.
- 2.- Puesta en marcha, en el mismo proyecto, de una evaluación de impacto social y económico de la iniciativa con el objetivo de calcular la efectividad del proyecto, calculando el coste de la atención

a las personas sin hogar en la región y los ahorros producidos en los sistemas sanitario, de servicios sociales, judicial y de seguridad ciudadana.

3.- Establecer un marco normativo que regule la figura del bono de impacto social para su financiación e impulsar su implantación como fórmula para la inversión social en la Comunidad de Madrid.

— PNL-108/2016 RGE.4586 —

Presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a impulsar, a la mayor brevedad posible, la apertura de un proceso de negociación colectiva con los trabajadores de la empresa pública Canal de Isabel II Gestión, S.A., con el fin de firmar el Primer Convenio Colectivo Canal de Isabel II Gestión, S.A., como marco y norma reguladora de derechos y obligaciones laborales de sus trabajadores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Canal de Isabel II creado en 1851 fue transferido a la Comunidad de Madrid en 1984. En los años previos a su adscripción a la Comunidad de Madrid, fue un organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas y en materia laboral ya disponía, en esos momentos, de convenio colectivo de Empresa.

En 1984 y en base a la Ley 1/1984, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, se constituye el Canal de Isabel II como empresa pública con entidad de derecho público y personalidad jurídica propia encargada del ciclo integral del agua (captación, aducción, tratamiento, distribución, depuración y saneamiento del agua) en la Comunidad de Madrid, dando por tanto servicio a 177 municipios madrileños y a 6,4 millones de habitantes.

Asimismo y de acuerdo a la Ley 17/1986, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, los trabajadores del Canal de Isabel II tienen la consideración de personal laboral, y por tanto, sus condiciones laborales se han estado rigiendo durante estos años, por convenios colectivos propios, con la única limitación de los incrementos salariales fijados en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, y otros aspectos que afectan a todo su personal laboral.

Posteriormente, en julio de 2012 la Comunidad de Madrid modificó el estatus jurídico del Canal, creando una sociedad anónima de gestión, cuyo capital social (3.200 millones de €) actualmente está constituido en un 82% por la propia Administración de la Comunidad de Madrid y el 18% restante pertenece a los municipios que han suscrito un Convenio de Gestión con el Canal durante 50 años.

En dicho proceso, se mantiene la antigua empresa pública, a la que adscribieron únicamente a 20 trabajadores que en materia laboral se rigen por el XVIII Convenio Colectivo de Empresa Canal de Isabel II que estaba vigente en esa fecha, y el resto de los trabajadores (2.400) son transferidos a la nueva sociedad denominada Canal de Isabel II Gestión, S.A.

A partir de ese momento y utilizando como argumento el cambio jurídico que supone la creación de la nueva sociedad Canal de Isabel II Gestión, S.A. se deja sin vigencia el XVIII Convenio de Empresa y se aplica a los trabajadores de la nueva sociedad el Convenio Colectivo Sectorial de ámbito estatal, aunque se garantizaba a título individual "algunas" de las condiciones laborales que se

tenían pactadas en el XVIII Colectivo del Canal de Isabel II, y por el cual se regían estos trabajadores hasta ese momento.

Por un lado, como se ha dicho anteriormente, existe un colectivo de trabajadores que se mantienen en la antigua entidad de derecho público Canal de Isabel II (CYII) los cuales mantienen su anterior convenio colectivo (XVIII Convenio Colectivo CYII), por otro lado, en la nueva sociedad Canal de Isabel II Gestión, S.A. empresa a la que fueron subrogados los trabajadores, se les está aplicando el V Convenio Colectivo Estatal del Ciclo Integral del Agua, con algunas garantías a título individual que ya estaban recogidas en el XVIII Convenio Colectivo del Ente Público CYII.

Asimismo y desde la fecha de constitución de la nueva sociedad anónima en julio de 2012, a los trabajadores de nueva incorporación, se les está aplicando exclusivamente el V Convenio Colectivo Estatal del Ciclo Integral del Agua. Esto implica que actualmente en el Canal de Isabel II, S.A. coexisten dos tipos de trabajadores con condiciones de trabajo diferentes: por un lado, los trabajadores subrogados procedentes del ente público que mantienen ciertas garantías y condiciones a título individual, y por otro lado, los trabajadores contratados a partir de julio de 2012 sin esas garantías individuales y que supone en la práctica, que tengan menos derechos.

Además, como consecuencia de las medidas de contención y reducción del gasto en el ámbito del sector público, a todos los trabajadores, tanto del ente público, como a los trabajadores de la nueva sociedad anónima, se les ha reducido el 5% de sus retribuciones y se les ha mantenido congelado el salario, como al resto de los empleados públicos.

Que el personal del Canal de Isabel II Gestión, S.A. no tenga convenio propio y se rija por el Convenio Colectivo Estatal del Sector del Agua (convenio de mínimos) genera una situación tan paradójica como el tener menos derechos que los trabajadores de las empresas subcontratadas por Canal de Isabel II Gestión, S.A., porque en los pliegos de condiciones se les exige a las contratadas la aplicación de convenios colectivos cuyas condiciones son mucho más ventajosas para sus trabajadores que las condiciones que tienen los trabajadores de Canal de Isabel II Gestión, S.A.

Por otro lado, desde julio 2012 a septiembre 2015, se han producido aproximadamente 600 contrataciones de las cuales, más del 80% han sido en prácticas o formación, un 15% aproximadamente contratos de relevo, y en todos los casos de carácter temporal. A día de hoy no existe un procedimiento normalizado de selección de personal que permita contratar al personal adecuado, bajo los principios de igualdad, capacidad y mérito.

Esta temporalidad, sin duda, consecuencia de la ausencia de una política y de una regulación propia de las relaciones laborales en el ámbito de la empresa, afecta a la estabilidad laboral, a la profesionalidad, y a la carrera profesional a la que tienen derecho los trabajadores. Hasta el punto, que muchos de los trabajadores subrogados del ente público Canal de Isabel II a la nueva sociedad Canal de Isabel II Gestión, S.A., rechazan la posibilidad de cualquier promoción laboral interna, porque de producirse esta, perderían las condiciones económicas que tienen consolidadas y les supondría, no una mejora, sino una merma de sus percepciones económicas.

Además, esta situación en la práctica, está propiciando la descapitalización de la empresa con el lógico deterioro del servicio público prestado a los madrileños, y genera problemas de organización y gestión de los recursos humanos de la propia empresa.

Por todo ello presentamos, para su debate en el Pleno de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid, insta al Consejo de Gobierno a impulsar a la mayor brevedad posible, la apertura de un proceso de negociación colectiva con los trabajadores de la empresa pública Canal de Isabel II Gestión, S.A. con el fin de firmar el Primer Convenio Colectivo Canal de Isabel II Gestión, S.A., como marco y norma reguladora de derechos y obligaciones laborales de sus trabajadores.

———— PNL-109/2016 RGEF.4700 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Dirigirse a los Ayuntamientos de la región para establecer las bonificaciones previstas en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, sobre la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a favor de viviendas protegidas de titularidad pública. Y que se apliquen estas bonificaciones del 95% con efecto retroactivo a los últimos 4 ejercicios fiscales anteriores, desde el año 2012 al 2015, aplicándose en el 2016 el nuevo régimen propuesto. Dirigirse al Gobierno de la Nación para que modifique la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que las Administraciones Públicas no tengan la obligación de repercutir el pago del IBI a los adjudicatarios de vivienda protegida de titularidad pública, en régimen de arrendamiento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las conclusiones de su Informe de Fiscalización de las operaciones de enajenaciones del Patrimonio Inmobiliario del IVIMA (ejercicios 2012-2013), la Cámara de Cuentas advirtió que por ese organismo, no se ha exigido la repercusión del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a sus inquilinos, adjudicatarios de vivienda pública, sin que exista base legal para ello.

El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece en su artículo 63, apartado 2 que:

“Las Administraciones públicas y los entes u organismos a que se refiere el apartado anterior repercutirán la parte de la cuota líquida del impuesto que corresponda en quienes, no reuniendo la condición de sujetos pasivos, hagan uso mediante contraprestación de sus bienes demaniales o patrimoniales, los cuales estarán obligados a soportar la repercusión. A tal efecto la cuota repercutible se determinará en razón a la parte del valor catastral que corresponda a la superficie utilizada y a la construcción directamente vinculada a cada arrendatario o cesionario del derecho de uso.”

Hay que tener en cuenta que los inquilinos de las viviendas de la Agencia, son familias con escasos recursos económicos y con graves dificultades para pagar las rentas mensuales que tienen establecidas.

Si a ello, se le añade la posible repercusión del IBI, las cuantías a abonar supondrían un incremento entre un 22% y un 1.022% mensual de sus rentas. Este hecho agravaría su ya difícil situación económica, puesto que se trata de un incremento de renta inasumible para estas familias, incidiendo negativamente en sus condiciones de vida y afectando muy posiblemente a todos los miembros de las mismas.

La aplicación de esta medida afectaría a unas 20.000 viviendas en facturación de la Agencia de Vivienda Social.

La Agencia de Vivienda Social, en virtud de la naturaleza de sus competencias, ha exigido a los arrendatarios de locales y a los de vivienda que optan por la compra de las mismas, la repercusión del IBI, por entender en ambos casos, que se pone de manifiesto una suficiente capacidad económica, pero no al resto de inquilinos de viviendas, habida cuenta de su delicada situación socioeconómica.

La política de la Comunidad de Madrid se ha caracterizado siempre por facilitar las mejores condiciones para acceder a una vivienda a las familias que tienen menos recursos y colaborar con los más desfavorecidos. De hecho, ya en el año 2015, destinó 11,7 millones para reducir la renta de los alquileres, en función de los ingresos de los inquilinos.

Además ha reservado en sus presupuestos las partidas para satisfacer el pago de este impuesto y no repercutirlo a los inquilinos, sabiendo que son familias en riesgo de exclusión social.

La política de vivienda es una de las políticas sociales más importantes en este momento, prioritaria para el Gobierno regional y un compromiso irrenunciable con todos aquellos madrileños que la necesitan. Reforzar el marcado carácter social de la vivienda pública es uno de los principales objetivos del Ejecutivo de la Comunidad de Madrid. En suma, es una de las apuestas esenciales, la de llevar a cabo una política pública en materia de vivienda plenamente integradora y social.

También se solicita que por parte de los Ayuntamientos, se regule mediante ordenanza, una bonificación de hasta el 95 por ciento de la cuota íntegra del impuesto, a favor de inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas, que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal, por concurrir circunstancias sociales, como es el caso de la vivienda protegida de titularidad pública, que justifican tal declaración.

El pasado 22 de abril de 2016, el Consejo de Administración de la Agencia de Vivienda Social, compuesto por representantes de la Comunidad de Madrid y de la Federación Madrileña de Municipios, se manifestó en este sentido y aprobó por unanimidad instar a los Ayuntamientos a que bonifiquen la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a favor de las viviendas protegidas de titularidad pública, así como impulsar una reforma legislativa que no exija la repercusión del IBI a los arrendatarios de vivienda protegida.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate en el Pleno de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Dirigirse a los Ayuntamientos de la región para establecer las bonificaciones previstas en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, sobre la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a favor de viviendas protegidas de titularidad pública. Y que se apliquen estas bonificaciones del 95% con efecto retroactivo a los últimos 4 ejercicios fiscales anteriores, desde el año 2012 al 2015, aplicándose en el 2016 el nuevo régimen propuesto.

- Dirigirse al Gobierno de la Nación para que modifique la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que las Administraciones públicas no tengan la obligación de repercutir el pago del IBI a los adjudicatarios de vivienda protegida de titularidad pública, en régimen de arrendamiento.

———— PNL-111/2016 RGE.4750 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a limitar, como señala la Ley, el conocimiento de la información que proporcionan los datos de los resultados de las evaluaciones de 3º y 6º de Primaria en la Comunidad de Madrid a la comunidad educativa del centro correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las Resoluciones del 6 de abril de 2010 publicadas en el BOCM del 18 de abril se dictan las instrucciones para la celebración de las pruebas de evaluación final para los alumnos de 3.º y 6.º de Primaria previstas en el artículo 20 de la LOMCE desarrollado por el Real Decreto 1058/2015, de 20 de noviembre, en el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Este artículo modifica, a su vez, el artículo 144 de la LOE eliminando el punto 3 que reza:

“En ningún caso los resultados de estas pruebas podrán ser utilizados para el establecimiento de clasificaciones en los centros”.

Esta eliminación deja abierta la puerta a la publicación de los resultados y, por tanto, a una posible clasificación de centros.

1) Entendemos que la publicación de los resultados no responde al objetivo de la evaluación en su vertiente formativa, ya que no añade ningún elemento que contribuya al diagnóstico del funcionamiento del centro de cara a su mejora.

2) La publicación de meros resultados sin el debido tratamiento tras el estudio del contexto y circunstancias de cada centro, no tiene ningún valor ni de cara a una posible "rendición de cuentas" (que debe realizarse ante la Administración) ni de cara a conseguir una mejora de la calidad de la educación (fin de toda evaluación externa) y, antes al contrario, puede dar una versión opuesta a la real.

3) No añade nuevos valores a los objetivos de estas pruebas tal y como se exponen tanto en la LOMCE como en el RDL anteriormente mencionado.

4) Entendemos que puede dar lugar a una posible clasificación de centros que anima a la competición entre los mismos, espíritu que debería quedar fuera de instituciones que garantizan derechos básicos como lo es el derecho a la educación.

Por ello el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid presenta a la Asamblea la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Limitar, como señala la Ley, el conocimiento de la información que proporcionan los datos de los resultados de las evaluaciones de 3.º y 6.º de Primaria en la Comunidad de Madrid a la comunidad educativa del centro correspondiente.

———— PNL-112/2016 RGE.4755 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la adopción de las siguientes medidas: 1.- Presentar en un plazo adecuado un Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid. 2.- Orientar las prácticas de salud mental hacia el objetivo de la recuperación e integración social de las personas con problemas de salud y la excepcionalidad de las prácticas coercitivas. 3.- Fomentar en los distintos espacios educativos el conocimiento y la integración de los trastornos mentales de cara a una inclusión social efectiva. 4.- Implantar una red de apoyo a las familias de las personas con trastorno mental, implantando programas de apoyo, formación y seguimiento para familiares. 5.- Avanzar en el desarrollo de estrategias efectivas de prevención del suicidio coordinadas con la red de apoyo del punto anterior. 6.- Dotar a la desvanecida Oficina Regional de Salud Mental de competencias, recursos humanos y medios técnicos para la planificación, coordinación y evaluación de las políticas y programas asistenciales de salud mental y para asignar fondos finalistas orientados a una discriminación positiva. Supervisar su ejecución. 7.- Volver a la territorialización razonable de la asistencia en Salud Mental, en función de las características poblacionales de Madrid y sus recursos sanitarios. 8.- Estudiar la integración de la Red de Atención a Drogodependencias en la Red de Salud Mental. 9.- Reconocer como categoría profesional la especialidad de Enfermería de Salud Mental. 10.- Aumentar en futuras convocatorias el número de plazas de Especialistas en Psicología Clínica (Programa PIR). 11.- Facilitar que opere un único sistema informático en la Red de Salud Mental. 12.- Publicar con carácter anual la Memoria de la Salud Mental en la Comunidad de Madrid que incluya datos epidemiológicos. 13.- Realizar un estudio conjuntamente con los profesionales de Salud Mental para actualizar las ratios de profesional/habitante según las demandas, las necesidades y el desarrollo de los programas. Realizar un cronograma para reponer al personal sanitario de las plazas perdidas estos años adecuándolas a la demanda real emitida tras la elaboración de dicho estudio. 14.- Abrir un grupo de trabajo con los profesionales para modificar los actuales indicadores de actividad asistencial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El modelo actual de atención comunitaria a los pacientes con enfermedad mental, surge a mediados del siglo pasado a raíz de lo que se conoce como la Reforma Psiquiátrica, en la que se empieza a poner en cuestionamiento el tipo de atención prestada a los pacientes psiquiátricos basada principalmente en la institucionalización, en el alejamiento de las personas con problemas de salud mental de su entorno social con falta de derechos y garantías para los pacientes. Profesionales y sociedades, se van impregnando de una corriente, conocida como Salud Mental Comunitaria que pone de relieve que la atención de las personas debe realizarse lo menos alejada del entorno posible, en una red integrada de servicios, cuyo objetivo es la recuperación de la persona que garantice sus derechos ciudadanos.

En España, el impulso para la transformación de la atención psiquiátrica llega en los años 80 cuando se crea una Comisión Ministerial que realiza un documento que fue la base para la Reforma Psiquiátrica, en el que destaca:

- Integración de los cuidados de estos pacientes en el sistema sanitario.
- Territorialización de los servicios.
- Coordinación de las actuaciones con los Servicios Sociales y Atención Primaria.
- Creación de servicios comunitarios y rehabilitadores alternativos a la hospitalización psiquiátrica y desarrollo de unidades de hospitalización en hospitales generales.

El modelo se hace a partir del modelo de Atención Primaria y la filosofía y la metodología se sitúa en el entorno de ésta.

Esta concepción, que se plasma en la Ley General de Sanidad en su artículo 20 referido a la Salud Mental, ya menciona que las actuaciones en este área deben de ser comunitarias, siendo el desarrollo de este modelo muy desigual en las diferentes CCAA.

En la Comunidad de Madrid a lo largo de los años se han conformado los actuales Centros de Salud Mental (CSM), inicialmente territorializados en áreas que se hacen coincidir con los diferentes distritos municipales (un total de 39) para una mejor atención comunitaria. Se va creando una estructura cuyo eje de referencia es el CSM, con equipos multidisciplinares y un enfoque bio-psico-social que incluye:

- Una cartera de servicios con una amplia oferta asistencial (psiquiatras, psicólogos, asistentes sociales, programas de rehabilitación, etc.).
- Un modelo de continuidad asistencial.
- Amplia coordinación y apoyo con Atención Primaria porque se les considera corresponsables de estos pacientes ya que, según el estudio clásico de Golberg y Huxley, el 80% de la prevalencia de enfermedades mentales que existen en una comunidad, consulta directamente a su médico de Atención Primaria. De esos, el 43,7% es detectado como caso psiquiátrico y solo un 12% es enviado al psiquiatra.
- Coordinación y apoyo con los Servicios Sociales.

En Madrid, el conjunto de dispositivos rehabilitadores, pertenecientes al programa de recursos alternativos a la hospitalización psiquiátrica, correspondían a la Consejería de Bienestar Social -que con posterioridad y significativamente cambió su nombre por el de Políticas Sociales y Familia-. Esta Consejería concierne los dispositivos socio-sanitarios a entidades privadas. Lo heterogéneo de la oferta y la casi nula coordinación entre esta Consejería y la de Sanidad, hace que los centros contratados no respondan a ninguna planificación ni, en muchos casos, a las necesidades detectadas en la asistencia.

Una de las principales debilidades de la Reforma Psiquiátrica de Madrid es la ausencia de un modelo de gestión que organice tanto a nivel central como en cada área sanitaria la red compleja de dispositivos y servicios que se van creando. Por el contrario, siendo este un modelo con núcleo y metodología más similar al de Atención Primaria, se decide dar la coordinación del mismo a los Jefes de Servicio de los hospitales, perdiendo los CSM el sentido nuclear y pasando a ser el hospital el organizador de este eje asistencial. Así, los CSM nunca llegaron a tener un status y el Departamento de Salud Mental (luego Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental) que debería haber coordinado el sistema, quedaron con poca o nula capacidad ejecutiva.

Ante la falta de planes integrales de Salud Mental, surgen varios planes que, lejos de consolidar este universo integrador y coordinado, terminan por desestructurar el mapa organizativo de la Salud Mental en la Comunidad de Madrid.

- Plan Estratégico 2003-2008: Donde se establecen los CSM como secciones de los servicios de los hospitales, pasando a ser de nuevo el hospital el centro del sistema.

- Plan Estratégico 2010-2014: Donde se hace depender todo el sistema de las gerencias de los hospitales y se establece el Área Única, que termina con los principios de territorialización, coordinación e integración asistencial, imprescindibles para una buena asistencia comunitaria.

Sin un plan general, cada gerencia ha aplicado el servicio de Salud Mental que ha querido y se ha configurado una asistencia heterogénea, rompiendo la equidad del sistema. Equidad horizontal al no recibir similares prestaciones y equidad vertical al confundir demanda con necesidad.

A esto hay que añadirle la creación de unos Indicadores de actividad y de asistencia sanitaria, muy alejados del concepto de planificación y evaluación del sistema, en los que se mide una actividad grosera que beneficia a aquellas actividades supuestamente más rentables, dejando a los pacientes más complejos con mayores necesidades, como son los pacientes psiquiátricos crónicos, fuera de estos índices de evaluación y por lo tanto fuera de las motivaciones de los profesionales.

Así, estos indicadores vienen a rubricar unas políticas en las que se pierde el sentido mismo del sistema amparando una realidad que se viene denunciando, en las que los pacientes más necesitados son los que actualmente están menos cuidados, alejándolos del foco y desdibujando este entramado integrador y bio-socio-sanitario. Esta mala utilización de los indicadores a través de los cuales se evalúan los procesos, acaban produciendo lo que ya en el año 1972 enunció Julian Tudor Hart como Ley de cuidados inversos, donde a mayor necesidad se reciben menos cuidados.

Este modelo ha propiciado que sea más rentable ver muchos pacientes nuevos, de primera consulta y hacer poco seguimiento de las personas con enfermedad mental crónica. En este modelo se emplea más tiempo en la evaluación, que en el tratamiento o en las intervenciones psicoterapéuticas o en las tareas claves de coordinación en la atención a los pacientes graves que requieren intervenciones complejas, prolongadas y multidisciplinarias.

Aunque se carecen de datos, ya que desde 2010 se dejaron de hacer la Memorias anuales, se calcula una pérdida de profesionales entre un 5 y un 10 por ciento.

La carencia de dichas memorias también ha traído consigo la sustitución del Programa de recogida de datos asistenciales comunes a todos los CSM, con características epidemiológicas, por la recogida de datos actual que consiste en un mero recuento de pacientes incapaz de recoger diagnósticos y por lo tanto incidencia y prevalencia de las enfermedades mentales de la Comunidad de Madrid.

Además, la estructura comunitaria de la Salud Mental, al igual que el conjunto del Sistema sanitario madrileño, se ha visto azotada por los recortes presupuestarios impuestos por las políticas de austeridad. Recortes efectuados sin ninguna racionalidad y sin atenerse a las ratios ni a las necesidades sobrevenidas.

Todo esto se resume en la necesidad urgente de reestructurar (reconstruir) una buena asistencia en Salud Mental.

En base a todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Por todo ello, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la adopción de las siguientes medidas:

1.- Presentar en un plazo adecuado un Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, con el mayor grado de participación de los profesionales, colectivos y usuarios cuyo trabajo resultante tenga carácter vinculante. El Plan Estratégico de Salud Mental debe hacerse de forma conjunta entre la Consejería de Sanidad (responsable de los Servicios de Salud Mental y la Red de Atención a Drogodependencias) y la Consejería de Políticas Sociales y Familia (responsable del programa de Atención Social para personas con enfermedad mental grave y duradera).

2.- Orientar las prácticas de salud mental hacia el objetivo de la recuperación e integración social de las personas con problemas de salud y la excepcionalidad de las prácticas coercitivas.

3.- Fomentar en los distintos espacios educativos el conocimiento y la integración de los trastornos mentales de cara a una inclusión social efectiva.

4.- Implantar una red de apoyo a las familias de las personas con trastorno mental, implantando programas de apoyo, formación y seguimiento para familiares.

5.- Avanzar en el desarrollo de estrategias efectivas de prevención del suicidio coordinadas con la red de apoyo del punto anterior.

6.- Dotar a la desvanecida Oficina Regional de Salud Mental de competencias, recursos humanos y medios técnicos para la planificación, coordinación y evaluación de las políticas y programas asistenciales de salud mental y para asignar fondos finalistas orientados a una discriminación positiva. Supervisar su ejecución.

7.- Volver a la territorialización razonable de la asistencia en salud mental, en función de las características poblacionales de Madrid y sus recursos sanitarios. Reconfigurar las Áreas Sanitarias conforme a los principios integradores definidos en la Ley General de Sanidad y conforme al concepto de Salud Mental Comunitaria. Considerar estas áreas como la mejor estructura territorial para la actuación coordinada e integral en salud mental, terminando con el concepto de Área Única que impide dicha organización territorial y que rompe el modelo de atención comunitario.

8.- Estudiar la integración de la Red de Atención a Drogodependencias en la red de Salud Mental.

9.- Reconocer como categoría profesional la especialidad de enfermería de Salud Mental.

10.- Aumentar en futuras convocatorias el número de plazas de Especialistas en Psicología Clínica (Programa PIR) para poder dar respuesta especializada tanto desde Atención Primaria como en el resto de niveles asistenciales que requieran una intervención clínica, además de los ya integrados en los Equipos de Salud Mental.

11.- Facilitar que opere un único sistema informático en la Red de Salud Mental, que permita la obtención de datos homologables de los distintos dispositivos y del conjunto de ellos, de forma accesible y evaluable.

12.- Publicar con carácter anual la Memoria de la Salud Mental en la Comunidad de Madrid que incluya datos epidemiológicos.

13.- Realizar un estudio conjuntamente con los profesionales de Salud Mental para actualizar las ratios de profesional/habitante según las demandas, las necesidades y el desarrollo de los

programas. Realizar un cronograma para reponer al personal sanitario de las plazas perdidas estos años adecuándolas a la demanda real emitida tras la elaboración de dicho estudio.

14.- Abrir un grupo de trabajo con los profesionales para modificar los actuales indicadores de actividad asistencial, adecuándolos a la realidad y la complejidad de la asistencia en la Salud Mental para evitar que se fomente la Ley de Cuidados Inversos y para poner en valor la calidad de la atención de los pacientes crónicos. Evaluar periódicamente la fiabilidad y la validez de los mismos.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— I-19/2016 RGEP.4609 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la atención prestada por los servicios de oncología.

———— I-20/2016 RGEP.4702 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de la Comunidad de Madrid que se va a realizar en materia de gestión de residuos una vez finalizada la Estrategia 2006-2016.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-237/2016 RGEP.4472 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Hospital Severo Ochoa de Leganés incluir en su cartera de servicios la realización de ortopantomografías.

———— PE-238/2016 RGEP.4515 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno Regional para incentivar la instalación y el aprovechamiento de centros de educación infantil en los centros de trabajo públicos y privados, principalmente como medida de apoyo a las familias jóvenes en la Comunidad de Madrid, en el año 2016.

———— PE-239/2016 RGEP.4516 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno Regional para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de los matrimonios jóvenes con hijos de la Comunidad de Madrid, en el año 2016.

———— PE-240/2016 RGEP.4577 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizada la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad.

———— PE-241/2016 RGEP.4680 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en función de qué criterios se prioriza la ejecución de las actuaciones en carreteras previstas en el Plan Estratégico de Movilidad Sostenible 2013-2025, Programa G.1.7. -pág. 141-.

———— PE-242/2016 RGEP.4707 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno de la Comunidad de Madrid los problemas de inundación de viviendas con aguas residuales en el municipio de Ciempozuelos y, en ese caso, medidas que está desarrollando para solucionarlo.

———— PE-243/2016 RGEP.4735 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que se están desarrollando o están previstos desarrollarse durante el año 2016, con detalle económico de cada uno de ellos, en materia de subvenciones con cargo a la partida presupuestaria Sección 14, Servicio 14014, Programa 261A, Económica 78403.

———— PE-244/2016 RGEP.4736 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que se están desarrollando o están previstos desarrollarse durante el año 2016, con detalle económico de cada uno de ellos, en materia de subvenciones con cargo a la partida presupuestaria Sección 14, Servicio 14014, Programa 261A, Económica 78402.

———— PE-245/2016 RGEP.4737 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que se están desarrollando o están previstos desarrollarse durante el año 2016, con detalle económico de cada uno de ellos, en materia de subvenciones con cargo a la partida presupuestaria Sección 14, Servicio 14014, Programa 261A, Económica 78401.

———— PE-246/2016 RGEP.4738 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que se están desarrollando o están previstos desarrollarse durante el año 2016, con detalle económico de cada uno de ellos, en materia de subvenciones con cargo a la partida presupuestaria Sección 14, Servicio 14014, Programa 261A, Económica 78400.

———— PE-247/2016 RGEP.4739 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que se están desarrollando o están previstos desarrollarse durante el año 2016, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida presupuestaria Sección 14, Servicio 14012, Programa 453B, Económica 619.01.

———— PE-248/2016 RGEP.4740 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que se están desarrollando o están previstos desarrollarse durante el año 2016, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la partida presupuestaria Sección 14, Servicio 14012, Programa 453B, Económica 601.04.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-63/2016 RGEP.927 ————

(Transformada de PI-327/2016 RGEP.927)

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dinámica de funcionamiento del grupo de trabajo multiprofesional para la creación de la Unidad de Continuidad Asistencial para la transición de jóvenes a adultos que padecen anorexia o bulimia.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el objetivo del Programa de continuidad asistencial diseñado por un grupo de trabajo constituido a tal fin es que se realice adecuadamente la transición entre las Unidades de Trastornos del Comportamiento Alimentario (TCA) del Servicio Madrileño de Salud que atienden a niños y adolescentes y las Unidades TCA para adultos, que se hará extensivo a otros Trastornos Mentales Graves.

El grupo de trabajo está compuesto por los responsables de los Servicios de Psiquiatría de los Hospitales que disponen de Unidades y Programas específicos de tratamiento de los TCA para adolescentes y adultos.

La primera reunión de dicho grupo de trabajo tendrá lugar el día 18 de mayo de 2016, con el siguiente orden del día:

- Estudio de la situación actual, evaluación de los actuales protocolos de transición de jóvenes a adultos con Trastorno Mental Grave en los Servicios de Psiquiatría y Salud Mental.
- Identificación de los elementos clave para mejorar el proceso de transición de jóvenes a adultos con Trastorno Mental Grave.
- Diseño del Programa de continuidad asistencial para la transición entre las Unidades TCA que atienden a niños y adolescentes y las Unidades TCA para adultos, extensivo a otros Trastornos Mentales Graves.

En las siguientes reuniones, con una periodicidad aproximada mensual, se podrán incorporar al grupo de trabajo expertos de distintas categorías profesionales designados por los Jefes de Servicio referenciados.

———— PE-64/2016 RGEP.928 ————
(Transformada de PI-328/2016 RGEP.928)

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dinámica de funcionamiento del grupo de trabajo para la creación de la Unidad Especializada de Oncología para la atención de jóvenes entre 14 y 18 años.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

Los adolescentes y los adultos jóvenes [Adolescents and young adults, (AYA)] con cáncer presentan un espectro de enfermedades que varía desde “cánceres pediátricos” [como leucemia linfoblástica aguda y tumores cerebrales] a “tumores adultos” (como cáncer de mama y melanoma), y cánceres que se dan principalmente en este grupo de edad (como tumores testiculares y óseos). En Estados Unidos, en general se considera que los pacientes oncológicos AYA son los que tienen entre 15-39 años de edad.

Son una categoría de pacientes que, dependiendo de la edad al diagnóstico, pueden recibir tratamiento por oncólogos especializados en el tratamiento de niños o adultos.

La evolución de los pacientes AYA depende del tratamiento y también está influenciada por factores relacionados con la biología del “huésped”, como el estado de desarrollo y factores de cumplimiento y tolerancia al tratamiento, entre otros.

El objetivo a largo plazo podría ser desarrollar la oncología AYA como una disciplina dentro de la oncología, cuyo modelo ideal de cuidados integraría la atención sanitaria, el apoyo psicosocial y un entorno físico apropiado a la edad.

Por todo lo anteriormente expuesto, la composición del Grupo de Trabajo para la creación de la Unidad Especializada de Oncología para la Atención de Jóvenes entre 14 y 19 años debería ser multidisciplinar. La propuesta es que este Grupo de Trabajo esté formado por representantes de las Autoridades Sanitarias de la Consejería de Sanidad y Servicio Madrileño de Salud, pediatras expertos en hemato-oncología, oncólogos médicos y radioterapéuticos, hematólogos, personal de enfermería y psicólogos, que cuenten además con el asesoramiento de expertos en otras áreas del conocimiento (radiólogos, cirujanos, etc.) y de las sociedades científicas correspondientes, si lo estiman oportuno, y que consulten con asociaciones de pacientes con cáncer.

Se presentan algunas referencias bibliográficas de utilidad para el establecimiento de criterios y dinámica de funcionamiento de las citadas Unidades.

Referencias bibliográficas:

Sender L, Zabokrtsky KB. Adolescent and young adult patients with cancer: a milieu of unique features. *Nat Rev Clin Oncol*. 2015 Aug; 12(8):465-80. doi: 10.1038/nrclinonc.2015.92. Epub 2015 May 26.

———— **PE-97/2016 RGEF.2670** ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno de la región que según el informe de Fiscalización de la cuenta general de la Cámara de Cuentas haya gastos por 18.827 mil euros correspondientes a PRISMA pendiente de liquidación y registro contable desde 2006.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

- La Cámara de Cuentas lleva a cabo la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid con periodicidad anual.
- La parte de la Cuenta General referida a “Inversiones para otros entes” en lo referente al PRISMA 2006-2007, generó un apartado relativo a gastos por 18.827 mil euros cuya gestión ha sido periódicamente rendida por la Comunidad de Madrid en la elaboración de la Cuenta General.
- Dicho importe ha sido tratado en las sucesivas rendiciones, como saldo pendiente de asignar, al referirse a conceptos de gastos con un tratamiento diferente de los gastos restantes asociados al PRISMA como inversiones de obra o suministros.
- Dichos gastos no corresponden al ejercicio 2006 citado en la pregunta porque a dicha fecha el Programa PRISMA 2006-2007 se acababa de aprobar por Consejo de Gobierno.
- Los gastos referidos, se emitieron como tales a la Comunidad de Madrid en la anualidad 2010.
- El anteproyecto de informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas del año 2012 señala que esta cantidad: “debería distribuirse entre los distintos proyectos o, de no encontrarse un

criterio adecuado para su distribución, darse de baja como inversión y registrarse como gasto de ejercicios anteriores”.

- En cumplimiento a dicha consideración, y a la vista de la propuesta de Nuevo Arpegio, S.A., la Comunidad de Madrid cursó dicha propuesta, no como un expediente de gastos, sino como un expediente de compensación de saldos, de acuerdo con los saldos de liquidación del mandato.

En este sentido, la cláusula novena del mandato, de fecha 3 de febrero de 2006, firmado entre la Comunidad de Madrid y la empresa Arpegio, S.A. establece que: “A efectos de la liquidación del mandato, ARPEGIO presentará la cuenta justificativa de las aportaciones recibidas con la aplicación dada a cada uno de los encargos realizados dentro de los importes aprobados y procederá al reintegro de los saldos resultantes a favor de la Comunidad de Madrid.”

En consecuencia, no se ha procedido a culminar la tramitación por vía de compensación de dicho expediente y la Comunidad de Madrid ha devuelto la factura emitida por Arpegio, S.A. en concepto de gastos de gestión del mandato por no cumplir los requisitos necesarios para su contabilización.

———— PE-102/2016 RGEP.2687 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional, y en qué sentido, modificar el Decreto 2/2005, de 20 de enero, por el que se crea el Comité Madrileño de Transporte por Carretera y se regula el registro de asociaciones profesionales de transportistas y de empresas y actividades auxiliares y complementarias del transporte con implantación en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que tal como puso de manifiesto el Director General de Transportes en la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras del pasado 5 de febrero en la Comparecencia núm. 488(X)/2015 RGEP.4807, a lo largo del año 2016 está prevista la modificación del citado Decreto 2/2005, de 20 de enero.

Actualmente se están analizando las propuestas a la modificación, realizadas por los miembros del Comité.

———— PE-103/2016 RGEP.2688 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional aprobar la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que tal como puso de manifiesto el Director General de Transportes en la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras del pasado 5 de febrero en la Comparecencia núm. 488(X)/2015 RGEP.4807, a lo largo del año 2016 está prevista la modificación de las mencionadas normas con el mayor consenso posible.

A este respecto, se ha trasladado por la Dirección General de Transportes una carta a todos los Ayuntamientos madrileños, para que puedan proponer y aportar lo que estimen necesario, al igual que al Comité Madrileño de Transporte por Carretera.

Actualmente se está en fase de recepción y análisis de las propuestas que han ido llegando al órgano director.

———— PE-104/2016 RGEP.2689 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional iniciar la renegociación de las concesiones de Metro Ligero existentes en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la renegociación de las concesiones se producirá tan pronto se produzca algunas de las causas, que están legalmente tasadas, a las que se vincula el reequilibrio de las mismas.

———— PE-105/2016 RGEP.2690 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno Regional modificar el abono para desempleados incluidos en el programa de activación de empleo tras el fracaso desde su puesta en marcha.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el compromiso adquirido por la Presidenta Regional, Cristina Cifuentes, en su Programa Electoral, punto 14, dice:

“Estableceremos una tarifa plana de 10 euros en el precio del Abono Transporte mensual para personas desempleadas de larga duración incorporadas en el Programa de Activación para el Empleo”.

———— PE-106/2016 RGEP.2691 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional y en qué sentido, modificar el Decreto 74/2005, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios del Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que tal como puso de manifiesto el Director General de Transportes en la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras del pasado 5 de febrero en la Comparecencia núm. 488(X)/2015 RGEP.4807, a lo largo del año 2016 está prevista la modificación de las mencionadas normas con el mayor consenso posible.

A este respecto, se ha trasladado por la Dirección General de Transportes una carta a todos los Ayuntamientos madrileños, para que puedan proponer y aportar lo que estimen necesario, al igual que al Comité Madrileño de Transporte por Carretera.

Actualmente se está en fase de recepción y análisis de las propuestas que han ido llegando al órgano director.

———— PE-108/2016 RGEP.2693 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué fecha tiene previsto finalizar la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid la erradicación de la UVA de Hortaleza y el realojo total de su vecinos y vecinas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el pasado 8 de febrero finalizó la entrega de 108 viviendas a las familias con derecho a realojo en el ámbito de la UVA de Hortaleza.

En los últimos meses de 2015 y primeros de 2016 se han iniciado las licitaciones correspondientes a las obras de urbanización de las demás zonas, lo que representa una inversión superior a 3 millones de euros.

A lo largo del presente ejercicio, se iniciarán los trámites para proceder a la licitación de la construcción de las futuras 137 viviendas, correspondientes a dos torres de 36 viviendas cada una y otra más de 65 viviendas. De este modo, se continuará de forma progresiva con el realojo total de los vecinos de la UVA de Hortaleza.

———— PE-109/2016 RGEP.2694 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional enajenar alguna promoción de viviendas en alquiler pertenecientes al IVIMA durante este año.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no hay previsión alguna al respecto. La Presidenta Regional y el Gobierno Regional tienen el compromiso de preservar el fin social de la vivienda pública y no van a vender ni transmitir viviendas públicas a fondos de inversión o entidades con ánimo de lucro. Dicha cuestión se recoge en el nuevo Reglamento que se está elaborando actualmente.

———— PE-126/2016 RGEP.2835 ————

Del Diputado Sr. Ongil López, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en cuánto cuantifica la Consejería de Transporte, Vivienda e Infraestructuras los costes ya repercutidos por los trabajos de prolongación del Metro a Torrejón.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los importes certificados, a fecha 31 de marzo de 2016 son:

- Redacción de proyecto constructivo 3.033.947,08€
- Trabajos de obra civil 19.088.955,03€

- Servicios de inspección y vigilancia de las obras	1.244.670,48€
- Servicios de control de calidad de la ejecución.....	33.594,10€
TOTAL.....	23.401.166,69€

———— PE-130/2016 RGEP.2957 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se decidió rechazar, en la Comisión Delegada del Consorcio Regional de Transportes en su sesión celebrada el 25-02-16, la propuesta formulada por la Junta Municipal de Ciudad Lineal el 19-11-15, sobre la ampliación de la Línea 70 de EMT desde Plaza de Castilla hasta el Hospital Ramón y Cajal.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comisión Delegada del Consorcio de Transportes de Madrid está compuesta por el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid. De acuerdo con la información técnica disponible, los miembros de la citada Comisión Delegada estimaron oportuno tomar la decisión.

———— PE-133/2016 RGEP.2968 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan o conjunto de actuaciones que tiene establecido la Comunidad de Madrid sobre especies exóticas invasoras.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que desde la entrada en vigor del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras, la Comunidad de Madrid viene realizando las siguientes actuaciones al respecto:

- Representación en el Grupo de Trabajo de Especies Exóticas Invasoras coordinado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Control y gestión documental de los animales de compañía pertenecientes a especies incluidas en el catálogo, existentes en la Comunidad a la entrada en vigor de la norma.
- Detección precoz de la presencia de ejemplares de especies exóticas invasoras en el medio natural a través de la coordinación con distintas unidades de la Administración regional.
- Representación de la Comunidad de Madrid como punto focal en la Red de Alerta para la vigilancia de especies exóticas invasoras.
- Desarrollo del Proyecto de elaboración y divulgación, a través de centros educativos, veterinarios y tiendas de animales, de material didáctico sobre la problemática de las especies exóticas invasoras, en colaboración con la Obra Social Caja Madrid y WWF Adena.
- Actuaciones divulgativas de la problemática y la legislación existente al respecto en distintos foros.

- Inclusión de medidas referentes a las especies exóticas invasoras en las distintas órdenes por las que se fijan las limitaciones y épocas hábiles de caza y en las órdenes de vedas y regulación especial de la actividad piscícola, que posibilitan la colaboración de cazadores y pescadores en el control y posible erradicación de las especies incluidas en el catálogo.

- Medidas de gestión, control y minimización de las poblaciones de especies exóticas invasoras detectadas en la Comunidad de Madrid.

———— PE-151/2016 RGEF.3068 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener redactada la Ley de Financiación del Transporte Público, aprobada a través de la Resolución 38/2015, del Parlamento Regional.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid ya está trabajando en el anteproyecto de Ley de Financiación del Transporte Público de Viajeros.

———— PE-158/2016 RGEF.3041 ————

(Transformada de PI-1084/2016 RGEF.3041)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Consorcio de Transportes con respecto de la llegada de la Línea 528 a los barrios de la Dehesa, Pinar, y San Andrés, del municipio de Navalcarnero.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los nuevos desarrollos urbanos en Navalcarnero, fundamentalmente La Dehesa (al lado de la carretera que va de Navalcarnero a Sevilla la Nueva) y El Pinar (paralelo a la A-5), requirieron, en su momento, una valoración de la red de transportes del municipio, tanto para los desplazamientos urbanos como interurbanos, que condujo a la puesta en marcha, en abril de 2007, de la línea urbana 1, “La Dehesa-El Pinar”, con una frecuencia de 30 minutos.

Su objetivo era facilitar el acceso al centro urbano (Plaza Segovia y Avenida de la Constitución, por donde no circulan los autobuses convencionales desde hace mucho tiempo por no ser viarios adecuados) desde las diversas zonas del municipio, así como conectar los nuevos desarrollos con las paradas de transbordo a las líneas interurbanas.

Cabe destacar la modificación, en mayo de 2010, del itinerario de la línea urbana L-1 en el acceso al barrio de El Pinar, como consecuencia de la apertura al tráfico rodado de la nueva vía Avenida Víctimas del Terrorismo (antiguo Camino de Bastos), dando de esta forma cobertura directa tanto a la Residencia de Personas Mayores de la Comunidad de Madrid como al CEIP María Martín, y facilitando una más rápida comunicación con el desarrollo de El Pinar.

Desde hace varios meses, el Ayuntamiento de Navalcarnero viene solicitando al CRTM una conexión directa con Madrid desde ambos barrios. Las casuísticas son diferentes:

En relación a la conexión interurbana de los vecinos de El Pinar con Madrid, su puesta en servicio está pendiente de la ejecución del acceso directo a la A-5, dependiente del Ministerio de

Fomento, que no llegó a ejecutarse por la paralización de los desarrollos urbanísticos en la zona. Una vez ejecutado dicho acceso, la propuesta que se está analizando desde el CRTM es la de hacer pasar algunas expediciones de la línea 539 ("Madrid (P. Pío)-Navalcarnero-El Álamo") por este barrio, con el fin de que, aún a costa de incrementar ligeramente el tiempo de viaje de los vecinos de El Álamo y de aquéllos de Navalcarnero que usen esta línea, se aprovechen de forma lógica y razonable los recursos disponibles, con capacidad todavía para absorber la demanda adicional que aporte este barrio.

No tiene sentido, en estos momentos, que una línea interurbana recorra el fondo de saco que supone el desarrollo de El Pinar en sentido creciente paralelo a la A-5 para, posteriormente, dirigirse al intercambiador de Príncipe Pío, deshaciendo el camino andado. Esta función de alimentación de las líneas interurbanas debe hacerse con la línea urbana 1, que, como se ha explicado en varias ocasiones al Ayuntamiento, podría aumentar su frecuencia de paso en hora punta (15 en vez de 30 minutos), siempre y cuando el Ayuntamiento pudiera asumir el 50% del déficit de explotación.

En cuanto al barrio de La Dehesa, el Ayuntamiento ha pedido que las líneas procedentes del norte (530, 531 y 531A) modificaran su itinerario actual, desviándose para dar servicio urbano en el nuevo barrio. Además de suponer un aumento significativo en el tiempo de viaje de los viajeros procedentes de los municipios al norte, el barrio de La Dehesa cuenta con un trazado viario que sólo permitiría desviarse hasta la rotonda de la Avda. de María Martín con la calle Arcángel Gabriel, sin poder acceder al interior del nuevo barrio que, en la actualidad, está servido con vehículos de menor longitud para poder circular dentro del mismo.

De nuevo, en este caso de La Dehesa, considerando además los condicionantes de su viario que exige vehículos de menor tamaño, la solución pasa por una posible mejora del servicio en la línea urbana 1, empezando, quizá, por mejorar la frecuencia en hora punta de la mañana, pero sin distorsionar el funcionamiento de las líneas interurbanas en la realización de servicios urbanos.

———— PE-159/2016 RGEP.3042 ————

(Transformada de PI-1085/2016 RGEP.3042)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Consorcio de Transportes para la implantación de un autobús nocturno directo entre Leganés y la Plaza de Cibeles de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la programación de las distintas líneas nocturnas de autobuses entre los municipios del Área Metropolitana y Madrid, responde al criterio de conectar estas localidades con un punto de conexión en la capital donde se pueda enlazar con el resto de modos de transporte existentes, es decir, Autobuses de la EMT, Metro y Red de Cercanías de Renfe, evitando que todos los autobuses interurbanos entren en la zona centro de la ciudad.

También con carácter general, todas las líneas nocturnas tienen su cabecera en Madrid en el mismo punto que tienen su cabecera las líneas diurnas y responden a la misma filosofía: conectar con el resto de modos de transporte en el primer punto existente sin entrar en la almendra central de la ciudad.

Por su parte, las líneas de Leganés, por sus viarios de acceso propios, siempre han finalizado en Aluche, Oporto y ahora, algunas de ellas, también en Plaza Elíptica. Por tanto, las tres líneas

nocturnas de las que dispone (N802, Madrid (Aluche)-Leganés; N803, (Madrid (Aluche)-Fuenlabrada (Barrio Naranjo); y N804, Madrid (Aluche)-Leganés (Arroyo Culebro), siempre han tenido su cabecera en Aluche, al igual que las de Fuenlabrada, en donde disponen de una buena conexión con las líneas de la EMT.

Por último, conviene señalar que la ubicación de las cabeceras en Madrid requiere la autorización del Ayuntamiento, siendo su filosofía en esta cuestión la de ubicarlas en zonas periféricas en puntos donde existe conexión con el resto de los modos de transportes y alejar las mismas de los emplazamientos céntricos.

A la vista de lo anteriormente dicho, los Servicios Técnicos de este Consorcio de Transportes no consideran adecuado llevar a cabo ninguna modificación en los servicios nocturnos del municipio de Leganés, por entender que la oferta programada actualmente es adecuada.

———— PE-182/2016 RGEF.3481 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2016, destinadas a fomentar el papel y la función de la mujer rural.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el IMIDRA tiene por misión, entre otras, promover el desarrollo integral del medio rural mediante estudios, proyectos, servicios y colaboraciones, así como todos aquellos aspectos relativos a la formación, divulgación y asistencia técnico-económica al medio rural y al sector agrario y agroalimentario.

En este sentido, ha venido trabajando recientemente en el fomento del papel de la mujer en las comunidades rurales.

En el año 2015 llevó a cabo un estudio sobre mujer y actividad agraria en la comarca de Las Vegas, que trata de identificar el papel que han jugado las mujeres en el campo en décadas pasadas y conocer la evolución del mismo. Este estudio continuará en 2016.

Junto a ello, ha puesto en marcha un proyecto piloto de "Laboratorio Agrario " en Perales de Tajuña donde se exploran, entre otras, las posibilidades de emprendimiento agroecológico a partir del intercambio entre los diferentes agentes del sector (campo-ciudad; productor-consumidor) en torno a la agricultura, fomentando el conocimiento y la formación, así como el diseño de tecnologías abiertas y participativas al servicio de la agricultura.

La participación de mujeres rurales en el proyecto es del 59,25% en 2015 y un 65,78% en el 2016. En este último, el porcentaje de participantes mujeres que han alcanzado la segunda fase del proyecto (proto-emprendedores) es del 70%.

Por último, un elemento clave en el fomento del papel de la mujer en las comunidades rurales es su formación, por lo que para asegurar ese fomento del papel y la función de la mujer rural, en alguno de los cursos impartidos por el IMIDRA, a igualdad de condiciones se priorizan sus solicitudes.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la siguiente Comparecencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-545/2016 RGE.4757 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones en materia de familia que desarrolla el Gobierno Regional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-405/2016 RGE.3515 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Edmundo Rodríguez Sobrino, Presidente Ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios, S.A., (INASSA), ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: sus competencias en la Dirección Ejecutiva de INASSA. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, advirtiendo que al no encontrarse ya la persona del compareciente en el cargo, no podría sustanciarse la iniciativa por la vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-406/2016 RGEF.3516 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Edmundo Rodríguez Sobrino, Presidente Ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios, S.A., (INASSA), ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su compatibilidad en la Dirección Ejecutiva de INASSA con el ejercicio de otras actividades. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, advirtiendo que al no encontrarse ya la persona del compareciente en el cargo, no podría sustanciarse la iniciativa por la vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-489/2016 RGEF.4310 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de la Unidad de Autónomos, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: dotación presupuestaria, medios, objetivos y programa de gestión en relación a la Unidad de Autónomos, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento

de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-516/2016 RGE.4490 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Grávalos Castro, de la Oficina Regional de Coordinación Oncológica de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: coordinación de la atención oncológica en el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-517/2016 RGE.4491 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Guillermo Petersen Guitarte, de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evaluación del "Plan Estratégico de Salud Mental 2010-2014". (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-520/2016 RGE.4575 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora o Sr. Director Gerente del Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI) ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: trabajo que realizan con los menores víctimas de abuso sexual, así como intervención con agresores sexuales menores de edad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-521/2016 RGE.4576 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Grande Rama, o persona que designe, en calidad de Presidente del Colectivo COGAM, de Gays, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: últimos informes "LGTB-fobia en las Aulas 2015 ¿Educamos en la diversidad afectivo-sexual?" y "Ciberbullyng LGTB-fóbico: Nuevas formas de intolerancia". (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-522/2016 RGE.4581 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Ángel Fresno Vara, de la Asociación Nacional de Investigadores Hospitalarios, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual y perspectivas de futuro de esta investigación en la región. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-523/2016 RGEF.4582 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María de los Angeles Bueno Martín, en su calidad de Portavoz de la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en las Residencias, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: trabajos y propuestas de este colectivo que agrupa a familiares y trabajadores de 15 residencias de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-525/2016 RGEF.4584 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Gómez Tavira, Director General de Servicios Sociales e Integración Social, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: estado de las peticiones, plazo de resolución y previsiones de la Renta Mínima de Inserción, así como las medidas de acompañamiento a la inserción laboral de los perceptores. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-526/2016 RGEF.4587 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación administrativa, jurídica y planes de desarrollo del Plan Parcial SAU-21 del municipio de El Molar. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209

del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-527/2016 RGEP.4602 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de Auditorías de Centros Concesionados para 2016-2017. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-528/2016 RGEP.4603 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del empleo eventual en el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-529/2016 RGEP.4604 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Plan de Detección Precoz del Cáncer de Colon. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-530/2016 RGE.4605 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de la atención al cáncer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-531/2016 RGE.4606 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: servicios sanitarios que prestan entidades privadas a los hospitales de la red pública de gestión directa del Servicio Madrileño de Salud, a través de convenios y conciertos. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-532/2016 RGE.4626 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Beatriz García-Lomas Uhagón, Directora de la Junta de Madrid de la Asociación Española contra el Cáncer, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: atención sanitaria a los pacientes de cáncer en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre

la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-534/2016 RGEP.4630 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estudios geotécnicos y geológicos realizados para el proyecto de desarrollo del Metro en la Línea 7B, en el tramo comprendido entre las estaciones de La Rambla y Hospital del Henares. Tanto los iniciales como los realizados para la ejecución de mejoras de mantenimiento o modificaciones del proyecto. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-535/2016 RGEP.4631 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María Díaz Zabala, Director General del Servicio Público de Empleo, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: estrategia Madrid por el Empleo y su incidencia en la Juventud en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. D. José María Díaz Zabala, Director General del Servicio Público de Empleo, y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-536/2016 RGEP.4632 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Poveda González, Secretario Regional de Escuelas Católicas de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación del sector educativo al que representa. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-537/2016 RGEF.4633 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Martínez Fernández, Presidente de CSI-F Enseñanza Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación del profesorado no universitario en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-538/2016 RGEF.4634 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: resultado del estudio de la demanda de transporte público en Valdebebas para la ampliación de la línea de la EMT 174 que debería finalizarse el 30-11-15 según se contemplaba en la PNL transaccional 21/2015 RGEF.2780, aprobada por unanimidad el 1-10-15 en Pleno. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-539/2016 RGEP.4701 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: gestión y conservación de las vías pecuarias en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-540/2016 RGEP.4709 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: empresas que realizan o han realizado trabajos de reparaciones o mantenimiento en el Hospital Universitario La Paz, no sujetas a pliego de condiciones o adjudicación previa de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-541/2016 RGEP.4716 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: Plan de Inversiones 2016 en los centros dependientes de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-542/2016 RGEP.4744 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: gestión actual y futura de la Oficina de la Vivienda de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-544/2016 RGEP.4751 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: políticas de la Consejería para fomentar el control estadístico y la promoción de uso de la vivienda vacía en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-546/2016 RGEP.4761 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid, o persona en quien delegue la

representación, ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: líneas de actuación del Plan Estratégico de Turismo 2015-2019 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-327/2016 RGEF.4468 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la brecha salarial de género en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-328/2016 RGEF.4489 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de medidas que está tomando el Gobierno Regional tras los nuevos ataques por LGTBIfobia y las 57 agresiones registradas en lo que va de año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-329/2016 RGEF.4608 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno para lograr una solución justa en relación con el problema de las familias residentes en régimen de alquiler en las viviendas de la Agencia de la Vivienda Social, respecto a la repercusión del IBI pendiente de los últimos años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-330/2016 RGEF.4704 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles que está desarrollando la Comunidad de Madrid sobre el impacto de la incineración de residuos sobre la salud de la población.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-331/2016 RGEF.4765 ————

Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha emprendido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a la Moción aprobada por el Pleno de esta Asamblea el pasado día 10-12-15 en relación con la política de recursos humanos de la Consejería de Sanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-332/2016 RGE.4794 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo considera que ha de abordarse la corrupción en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-334/2016 RGE.4796 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para paliar los grandes problemas de movilidad que se registran en la zona norte de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-335/2016 RGE.4797 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las mujeres en el mercado laboral en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-336/2016 RGE.4798 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Eurobarómetro sobre la calidad de vida en las ciudades europeas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-337/2016 RGE.4799 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de la Directora General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-338/2016 RGE.4800 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la Orden de 26-04-16, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las condiciones de una emisión de Deuda Pública de la Comunidad de Madrid por un importe de 300.000.000,00 de euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-339/2016 RGEF.4802 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que la Consejería de Educación no ha efectuado el pago a las escuelas infantiles de gestión indirecta desde el mes de noviembre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-340/2016 RGEF.4803 ————

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se plantea el Gobierno modificar el formato de los actos institucionales de conmemoración del día 2 de mayo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-341/2016 RGEF.4804 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: importancia que le concede la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la interacción con la Unión Europea.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-342/2016 RGEF.4805 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera acertado que se adjudiquen contratos de servicios dirigidos a la atención de menores con el único criterio de precio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-343/2016 RGEF.4807 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio que ha seguido la Consejería de Sanidad para cesar al Jefe de Servicio de Oftalmología del Hospital de La Paz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-344/2016 RGEF.4808 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio que ha seguido la Consejería de Sanidad para cesar al Coordinador de Trasplantes Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-345/2016 RGEF.4815 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio que sigue la Consejería de Sanidad para cesar a cargos como Jefes de Servicio Clínicos o Coordinadores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-346/2016 RGEF.4822 ————

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace del trabajo que han desempeñado hasta el momento los efectivos del ERICAM, desplazados a Ecuador para ayudar en tareas de rescate tras el último terremoto.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-347/2016 RGEF.4823 ————

De la Diputada Sra. Berrio Fernández-Caballero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para el impulso y apoyo de protección civil en los municipios de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-348/2016 RGEF.4824 ————

Del Diputado Sr. Ortiz Espejo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno Regional para la construcción del centro de salud en el PAU-4 de Móstoles.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-349/2016 RGEF.4825 ————

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el Plan de Inversiones 2016 en los centros dependientes de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-350/2016 RGEF.4826 ————

De la Diputada Sra. Carballedo Berlanga, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las nuevas ayudas al alquiler para 2016, aprobadas en el Consejo de Gobierno del pasado 26 de abril.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-418/2016 RGEF.4455 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Consorcio Regional de Transportes dar cumplimiento a la Proposición No de Ley aprobada en el Pleno de la Asamblea de Madrid, donde se instaba el cambio de tarifa de B3 a B2 en los municipios de Moraleja de Enmedio, Arroyomolinos y Humanes de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-419/2016 RGEP.4459 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el programa de inserción laboral de adolescentes, el Proyecto Junco.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-420/2016 RGEP.4460 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el programa de tránsito ofrecido por la Comunidad de Madrid para los adolescentes y jóvenes con medidas de protección.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-421/2016 RGEP.4461 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la integración de personas inmigrantes en la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-422/2016 RGEP.4462 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en materia de los centros de participación e integración de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-423/2016 RGEP.4488 ————

Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad la situación actual de los CSUR de Oftalmología Infantil del Hospital Universitario La Paz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-424/2016 RGEP.4492 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional ampliar los locales de ensayo de Metro Madrid para jóvenes menores de 35 años, gestionados desde la Dirección General de Juventud y Deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-425/2016 RGEP.4493 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre los horarios de apertura de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid en época de exámenes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-426/2016 RGEP.4530 ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acciones que piensa llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mantener los cinco CSUR que tiene el Servicio de Oftalmología Infantil del Hospital Universitario La Paz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-427/2016 RGEP.4588 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad en relación con el rendimiento de los equipos de resonancia magnética nuclear de los centros sanitarios de la red pública de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-428/2016 RGEP.4589 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad en relación con el rendimiento de los equipos de radioterapia de los centros sanitarios de la red pública de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-429/2016 RGEP.4590 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad en relación con el rendimiento de los equipos de radiodiagnóstico de los centros sanitarios de la red pública de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-430/2016 RGEP.4591 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Convenio de colaboración con el CNIO en materia de investigación oncológica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-431/2016 RGEP.4592 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control que realiza el Gobierno del cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital de Valdemoro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-432/2016 RGEP.4593 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control que realiza el Gobierno del cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital de Collado Villalba.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-433/2016 RGEP.4594 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control que realiza el Gobierno de la atención especializada prestada por el Hospital UTE-Fundación Jiménez Díaz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-434/2016 RGEP.4595 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control que realiza el Gobierno del cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital de Torrejón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-435/2016 RGEP.4596 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: control que realiza el Gobierno del cumplimiento del contrato de la concesión de atención especializada de la población que tiene como referencia al Hospital de Móstoles-Rey Juan Carlos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-436/2016 RGEP.4597 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación del Registro de Tumores de la Comunidad de Madrid desde el punto de vista clínico-epidemiológico.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-437/2016 RGEP.4598 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: análisis que hace el Servicio Madrileño de Salud del clima laboral existente entre su personal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-438/2016 RGEP.4599 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto de construcción de la Carpeta Virtual de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-439/2016 RGEP.4600 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la actividad desarrollada por la Oficina Regional de Coordinación Oncológica de la Comunidad de Madrid a lo largo de la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-440/2016 RGEF.4601 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: dotación con que cuenta la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental para poder desarrollar su actividad y cumplir con las funciones que le son adscritas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-441/2016 RGEF.4607 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: organización de los servicios de Salud Bucodental en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-442/2016 RGEF.4705 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta por qué la Comunidad de Madrid no tiene plan de lucha contra el uso de veneno en el medio natural.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-443/2016 RGEF.4706 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del estado de conservación del río Tajo a su paso por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-444/2016 RGEF.4711 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que están excluidos los Agentes Forestales de los protocolos de actuación del 112 relativos a las infracciones medio ambientales (DMA) y al delito ecológico (DEC).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-445/2016 RGEF.4741 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid llegar a algún acuerdo con bancos y empresas propietarias de viviendas vacías para adquirirlas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-446/2016 RGEP.4742 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a cumplir el Gobierno Regional su compromiso de crear un Parque de Viviendas de Emergencia Social en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-447/2016 RGEP.4743 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional tomar alguna decisión al respecto de la concesión de licencias VTC en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-448/2016 RGEP.4760 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: programación teatral que está prevista para los centros escolares de la periferia de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-449/2016 RGEP.4762 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: acciones que se están llevando a cabo para la creación y desarrollo de un sistema de acceso al préstamo de las bibliotecas públicas desde las unidades de hospitalización pediátrica de los hospitales de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-450/2016 RGEP.4766 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica los criterios de adjudicación del contrato de servicios titulado "Infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid. Servicios de Telefonía fija y móvil" (Expte. ECON/000296/2015).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-451/2016 RGEP.4767 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la prestación del servicio de oficina técnica para la dinamización, coordinación y seguimiento de los planes Madrid Activa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— **PI-1689/2016 RGEP.4448** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste final de las obras del segundo anillo de distribución de agua del Canal de Isabel II entre Boadilla y Majadahonda y adjudicadas en 2008 a la empresa Joca Ingeniería y Construcciones, con detalle de las certificaciones abonadas cada año a cada empresa y los pagos posteriores a la resolución del contrato ejecutados por sentencia judicial. Asimismo, detalle de los costes de las obras posteriores que hayan dado continuidad en su caso a este proyecto del segundo anillo.

———— **PI-1690/2016 RGEP.4463** ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de becas para estudiantes en residencias de menores durante 2015.

———— **PI-1691/2016 RGEP.4464** ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas a estudiantes en residencias de menores en la Comunidad de Madrid durante 2015.

———— **PI-1692/2016 RGEP.4465** ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número o porcentaje de menores que salen de los centros de protección por haber cumplido la mayoría de edad y que no han obtenido la ESO.

———— **PI-1693/2016 RGEP.4473** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición, con relación nominal y en su caso representación que ostenta, del Consejo de Madrileños en el Extranjero, a ser posible en formato digital.

———— **PI-1694/2016 RGEP.4474** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición, con relación nominal y en su caso representación que ostenta, del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, a ser posible en formato digital.

———— PI-1695/2016 RGEP.4475 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios que pudiera haber realizado el Consejo de Madrileños en el Extranjero sobre la situación y evolución de los residentes madrileños en el extranjero, a ser posible en formato digital.

———— PI-1696/2016 RGEP.4494 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: subvenciones y ayudas para jóvenes artistas y para asociaciones culturales y artísticas formadas por jóvenes en la Comunidad de Madrid para el año 2016.

———— PI-1697/2016 RGEP.4495 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes menores de 30 años que actualmente disfrutan de alguno de los locales del Plan de Locales de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid para Emprendedores.

———— PI-1698/2016 RGEP.4496 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes menores de 30 años que actualmente cuentan con un asesor personal experto en la creación de empresas, dentro del Portal de Emprendedores de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1699/2016 RGEP.4497 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que han participado de la iniciativa Human Library, celebrada el 5-03-16, dentro del marco de la iniciativa Diálogo Estructurado.

———— PI-1700/2016 RGEP.4498 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones programadas dentro de la iniciativa Diálogo Estructurado para 2016.

———— PI-1701/2016 RGEP.4499 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Resolución de 11-09-15, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se procedió a la suspensión temporal de la actividad en el albergue de Santa Cruz de Marcenado.

———— PI-1702/2016 RGEP.4500 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas que han participado de las sesiones informativas sobre el Programa ESA BIC, celebradas el martes, 19 de abril, a las 18:00 horas y jueves, 21 de abril, a las 11:30 horas, de 2016.

———— PI-1703/2016 RGEP.4501 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de emprendedores que han participado de las sesiones informativas sobre el Programa ESA BIC, celebradas el martes, 19 de abril, a las 18:00 horas y jueves, 21 de abril, a las 11:30 horas, de 2016.

———— PI-1704/2016 RGEP.4502 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de locales disponibles dentro del Plan de Locales de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid para Emprendedores.

———— PI-1705/2016 RGEP.4503 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas de ayuda y apoyo para jóvenes madres y padres con responsabilidades no compartidas en la Comunidad de Madrid.

———— PI-1706/2016 RGEP.4504 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones del IMIDRA para fomentar el empleo juvenil en los proyectos llevados a cabo en Perales de Tajuña.

———— PI-1707/2016 RGEP.4505 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas orientados a lograr la adquisición de hábitos de consumo responsables y saludables entre los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid, llevados a cabo por el Gobierno Regional.

———— PI-1708/2016 RGEP.4506 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes beneficiarios del Sistema de Garantía a fecha de marzo de 2016 en la Comunidad de Madrid.

———— PI-1709/2016 RGEP.4507 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas y acciones que actualmente lleva a cabo el Gobierno Regional para la prevención y atención psicosocial ante problemas relacionados con las enfermedades de transmisión sexual, entre los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1710/2016 RGEP.4508 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas y acciones que actualmente lleva a cabo el Gobierno Regional para la prevención y atención psicosocial ante problemas relacionados con el consumo de drogas, entre los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1711/2016 RGEP.4509 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas y acciones que actualmente lleva a cabo el Gobierno Regional para la prevención y atención psicosocial ante problemas relacionados con la anorexia y la bulimia, entre los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1712/2016 RGEP.4510 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes familias cuyos miembros no superan la edad de treinta años en la Comunidad de Madrid.

———— PI-1713/2016 RGEF.4511 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de reserva o uso preferente de instalaciones deportivas por los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid como fomento de la práctica deportiva.

———— PI-1714/2016 RGEF.4512 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas llevadas a cabo por el Gobierno Regional para incentivar la instalación y el aprovechamiento de centros de educación infantil en los centros de trabajo públicos y privados, principalmente como apoyo a las familias jóvenes de la Comunidad de Madrid, en los años 2015 y 2016.

———— PI-1715/2016 RGEF.4513 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdos, actualmente vigentes, para facilitar la conciliación de la vida familiar y la laboral de los matrimonios jóvenes con hijos en la Comunidad de Madrid.

———— PI-1716/2016 RGEF.4514 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que actualmente está llevando a cabo el Gobierno Regional encaminadas al reconocimiento y apoyo de las familias jóvenes en la Comunidad de Madrid.

———— PI-1717/2016 RGEF.4517 ————

De la Diputada Sra. Ardid Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la inspección realizada a partir de una reclamación, en relación a actuaciones de la unidad de atención de ELA, en el Hospital La Paz, citado por el Director General de Coordinación Asistencial en su contestación a la PCOC 124/16 RGEF 543.

———— PI-1718/2016 RGEF.4518 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales T.H.A.M.

———— PI-1719/2016 RGEF.4519 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega de Guadalix.

———— PI-1720/2016 RGEF.4520 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Suroeste Madrid.

———— PI-1721/2016 RGEP.4521 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste.

———— PI-1722/2016 RGEP.4522 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte.

———— PI-1723/2016 RGEP.4523 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales Pantueña.

———— PI-1724/2016 RGEP.4524 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales Las Cañadas.

———— PI-1725/2016 RGEP.4525 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona Este (MISSEM).

———— PI-1726/2016 RGEP.4526 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayuntamientos que han obtenido subvención para la gestión del programa de garantía juvenil para el programa de práctica profesional para jóvenes cualificados, según acuerdo de 18-03-15 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1727/2016 RGEP.4527 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa.

———— PI-1728/2016 RGEP.4528 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de la partida presupuestaria "rehabilitación de la instalación deportiva Orcasitas" aprobada en la Sección 15, Programa 322B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2016.

———— PI-1730/2016 RGEP.4533 ————

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos suscritos por Canal de Isabel II (o alguna de las sociedades que dependen de Canal Gestión) con la empresa OVER MARKETING.

———— PI-1731/2016 RGEP.4534 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades locales que han solicitado desde el 1 de junio al 31 de diciembre de 2015 resoluciones de gasto corriente y que han sido incluidas en el programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015.

———— PI-1732/2016 RGEP.4535 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades locales cuyas resoluciones de gasto corriente han sido incluidas en el programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015.

———— PI-1733/2016 RGEP.4536 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades locales que a fecha de la entrada en vigor del Decreto 242/2015, de 29 de diciembre, no han solicitado la asignación inicial del Plan PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015.

———— PI-1734/2016 RGEP.4537 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades locales que a fecha de la entrada en vigor del Decreto 242/2015, de 29 de diciembre, no cuenten con resolución de alta del Plan PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015.

———— PI-1735/2016 RGEP.4538 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades locales que a fecha 1-01-16 no habían agotado el crédito asignado al PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015.

———— PI-1736/2016 RGEP.4539 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de obras a 1-01-16 incluidas en la liquidación y terminación del PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, y que cumpliendo con los plazos de ejecución hayan sido encomendadas a entidades del sector público de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1737/2016 RGEP.4540 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de obras a 1-01-16 incluidas en la liquidación y terminación del PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, y que cumpliendo con los plazos de ejecución no hayan sido encomendadas a entidades del sector público de la Comunidad de Madrid y que cuenten con resolución de alta en el programa PRISMA a 1-01-16.

———— PI-1738/2016 RGEP.4543 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016 en el Centro de Salud Segre (calle Segre, 27) en el Distrito de Chamartín.

———— PI-1739/2016 RGEP.4544 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad ha realizado durante el período 2011-2015, ambos inclusive, en el Centro de Salud Segre (calle Segre, 27) en el Distrito de Chamartín.

———— PI-1740/2016 RGEP.4545 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016 en el Centro de Salud Santa Hortensia (calle Santa Hortensia, 14) en el Distrito de Chamartín.

———— PI-1741/2016 RGEP.4546 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad ha realizado durante el período 2011-2015, ambos inclusive, en el Centro de Salud Santa Hortensia (calle Santa Hortensia, 14) en el Distrito de Chamartín.

———— PI-1742/2016 RGEP.4547 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016 en el Centro de Salud Prosperidad (calle Canillas, 99) en el Distrito de Chamartín.

———— PI-1743/2016 RGEP.4548 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad ha realizado durante el período 2011-2015, ambos inclusive, en el Centro de Salud Prosperidad (calle Canillas, 99) en el Distrito de Chamartín.

———— PI-1744/2016 RGEP.4549 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016 en el Centro de Salud Príncipe de Vergara (calle Príncipe de Vergara, 111) en el Distrito de Chamartín.

———— PI-1745/2016 RGEP.4550 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad ha realizado durante el periodo 2011-2015, ambos inclusive, en el Centro de Salud Príncipe de Vergara (calle Príncipe de Vergara, 111) en el Distrito de Chamartín.

———— PI-1746/2016 RGEP.4551 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016, en el Centro de Salud Potosí (calle Potosí, 7) en el Distrito de Chamartín.

———— PI-1747/2016 RGEP.4552 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad ha realizado durante el periodo 2011-2015, ambos inclusive, en el Centro de Salud Potosí (calle Potosí, 7) en el Distrito de Chamartín.

———— PI-1748/2016 RGEP.4553 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016, en el Centro de Salud Núñez Morgado (calle Núñez Morgado, 4) en el Distrito de Chamartín.

———— PI-1749/2016 RGEP.4554 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad ha realizado durante el periodo 2011-2015, ambos inclusive, en el Centro de Salud Núñez Morgado (calle Núñez Morgado, 4) en el Distrito de Chamartín.

———— PI-1750/2016 RGEP.4555 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar durante el año 2016, en el Centro de Salud Ciudad Jardín (calle Pantoja, 3) en el Distrito de Chamartín.

———— PI-1751/2016 RGEP.4556 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad ha realizado durante el periodo 2011-2015, ambos inclusive, en el Centro de Salud Ciudad Jardín (calle Pantoja, 3) en el Distrito de Chamartín.

———— PI-1752/2016 RGEP.4557 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en la que han sido abonadas por parte de la Comunidad de Madrid las subvenciones para "Clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional e internacional de carácter no profesional para el año 2015", convocadas con Orden 604/15, de fecha 12-03-15, y asignación económica definitiva con Orden 2532/15, de fecha 20-09-15.

———— PI-1753/2016 RGEP.4558 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil Canencia, en el año 2016.

———— PI-1754/2016 RGEP.4559 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Albergue Juvenil Santa Cruz de Marcenado, en el año 2016.

———— PI-1755/2016 RGEP.4560 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Albergue Juvenil Dehesas en Cercedilla, en el año 2016.

———— PI-1756/2016 RGEP.4561 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Albergue Juvenil Los Batanes en Rascafría, en el año 2016.

———— PI-1757/2016 RGEP.4562 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil Palancar, en el año 2016.

———— PI-1758/2016 RGEP.4563 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil Pingarrón, en el año 2016.

———— PI-1759/2016 RGEP.4564 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil La Casita, en el año 2016.

———— PI-1760/2016 RGEP.4565 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Albergue Juvenil El Escorial, en el año 2016.

———— PI-1761/2016 RGEP.4566 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil Puerto de la Morcuera, en el año 2016.

———— PI-1762/2016 RGEP.4567 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Albergue Juvenil Richard Schirrmann, en el año 2016.

———— PI-1763/2016 RGEP.4568 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Albergue Juvenil San Fermín, en el año 2016.

———— PI-1764/2016 RGEP.4569 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil San Martín de Valdeiglesias, en el año 2016.

———— PI-1765/2016 RGEP.4570 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil Cortijo de San Isidro en Aranjuez, en el año 2016.

———— PI-1766/2016 RGEP.4571 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil de Soto del Real, en el año 2016.

———— PI-1767/2016 RGEP.4572 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil Villa Paz Unciti en San Lorenzo, en el año 2016.

———— PI-1768/2016 RGEP.4573 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Albergue Juvenil Villa Castora en Cercedilla, en el año 2016.

———— PI-1769/2016 RGEP.4574 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de inversiones y obras que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en el Refugio Juvenil Villamanrique de Tajo, en el año 2016.

———— PI-1770/2016 RGEP.4578 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: entidades y asociaciones con las que el Gobierno Regional está trabajando en la elaboración de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad.

———— PI-1771/2016 RGEP.4579 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en la que han sido abonadas por parte de la Comunidad de Madrid las subvenciones "A asociaciones deportivas madrileñas, excepto federaciones deportivas, para la participación en competiciones deportivas oficiales", convocadas con Orden 605/15, de fecha 12-03-15, y asignación económica definitiva con Orden 3820/15, de fecha 15-12-15.

———— PI-1779/2016 RGEP.4610 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de colaboración con las cuatro Asociaciones de Auto-Taxi de Madrid para la prestación de transporte no urgente de pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1780/2016 RGEP.4627 ————

Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo en unidades y en importe en euros de psicofármacos en la Comunidad de Madrid en 2014, desglosado por principios activos y distribuida por Centros de Atención Especializada y por direcciones asistenciales de Atención Primaria. Se solicita la información en formato electrónico de hoja de cálculo.

———— PI-1781/2016 RGEP.4628 ————

Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consumo en unidades y en importe en euros de psicofármacos en la Comunidad de Madrid en 2015, desglosado por principios activos y distribuida por Centros de Atención Especializada y por direcciones asistenciales de Atención Primaria. Se solicita la información en formato electrónico de hoja de cálculo.

———— PI-1782/2016 RGEP.4635 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de San Sebastián de los Reyes, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1783/2016 RGEP.4636 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Sevilla La Nueva, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1784/2016 RGEP.4637 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Soto del Real, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1785/2016 RGEP.4638 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Tielmes, con

indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1786/2016 RGEP.4639 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Torrejón de Ardoz, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1787/2016 RGEP.4640 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de TorreloDONEs, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1788/2016 RGEP.4641 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Torres de la Alameda, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1789/2016 RGEP.4642 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Villaviciosa de Odón, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1790/2016 RGEP.4643 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Villanueva de la Cañada, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1791/2016 RGEP.4644 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Villanueva del Pardillo, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1792/2016 RGEP.4645 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Villalbilla, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1793/2016 RGEP.4646 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Valdemoro, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1794/2016 RGEP.4647 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Valdemorillo, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1795/2016 RGEP.4648 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Tres Cantos, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1796/2016 RGEP.4649 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Alcalá de Henares, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo

contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1797/2016 RGEP.4650 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Alcobendas, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1798/2016 RGEP.4651 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Alcorcón, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1799/2016 RGEP.4652 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Algete, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1800/2016 RGEP.4653 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Aranjuez, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1801/2016 RGEP.4654 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Arganda, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1802/2016 RGEP.4655 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Arroyomolinos, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1803/2016 RGEP.4656 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Boadilla, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1804/2016 RGEP.4657 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Collado Villalba, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1805/2016 RGEP.4658 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Colmenar Viejo, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1806/2016 RGEP.4659 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Coslada, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1807/2016 RGEP.4660 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de El Boalo, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo

contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1808/2016 RGEP.4661 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de El Escorial, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1809/2016 RGEP.4662 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de El Molar, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1810/2016 RGEP.4663 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Fuenlabrada, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1811/2016 RGEP.4664 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Galapagar, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1812/2016 RGEP.4665 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Getafe, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1813/2016 RGEP.4666 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Hoyo de Manzanares, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1814/2016 RGEP.4667 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Humanes, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1815/2016 RGEP.4668 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Las Rozas, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1816/2016 RGEP.4669 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Leganés, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1817/2016 RGEP.4670 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Majadahonda, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1818/2016 RGEP.4671 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Meco, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1819/2016 RGEP.4672 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Navalcarnero, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1820/2016 RGEP.4673 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Paracuellos del Jarama, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1821/2016 RGEP.4674 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Pinto, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1822/2016 RGEP.4675 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Pozuelo de Alarcón, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1823/2016 RGEP.4676 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de Rivas Vaciamadrid, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1824/2016 RGEP.4677 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de San Agustín de Guadalix, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1825/2016 RGEP.4678 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de San Lorenzo de El Escorial, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1826/2016 RGEP.4679 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica total asignada dentro del programa PRISMA 2008-2011 al municipio de San Martín de Valdeiglesias, con indicación de los importes destinados a la financiación del gasto corriente y el destinado a obras con detalle del procedimiento de adjudicación, presupuesto inicial y presupuesto final, organismo contratante, empresa adjudicataria y plazo de ejecución, y en su caso indicar las obras pendientes por ejecutar en este municipio.

———— PI-1827/2016 RGEP.4681 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria con cargo a la cual se va a financiar la construcción del proyecto denominado "Acondicionamiento de la Carretera M-505 entre el acceso a Molino de la Hoz y Galapagar".

———— PI-1828/2016 RGEP.4682 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria con cargo a la cual se financió la redacción de la "Memoria resumen de Acondicionamiento de la Carretera M-505 entre el acceso a Molino de la Hoz y Galapagar", en junio de 2011.

———— PI-1829/2016 RGEP.4683 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas a la empresa Incoydesa-Ingennya, redactora en junio de 2011 de la "Memoria resumen de acondicionamiento de la Carretera M-505 entre el acceso a Molino de la Hoz y Galapagar", como consecuencia de la elaboración del citado documento.

———— PI-1831/2016 RGEP.4685 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la "Memoria resumen de acondicionamiento de la Carretera M-505 entre el acceso a Molino de la Hoz y Galapagar", elaborada en el año 2011 por la empresa Incoydesa-Ingennya. La información deberá remitirse preferentemente en formato digital.

———— PI-1833/2016 RGEP.4687 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas a la empresa Investigación y Control de Calidad (INCOSA), en pago de la "Redacción del estudio informativo acondicionamiento de la Carretera M-505 entre Molino de la Hoz y Galapagar", e informe de las alegaciones evacuadas en el trámite de información pública.

———— PI-1834/2016 RGEP.4688 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria con cargo a la cual se financió la elaboración del documento denominado "Redacción del estudio informativo acondicionamiento de la Carretera M-505 entre Molino de la Hoz y Galapagar e informe de las alegaciones evacuadas en el trámite de información pública", licitado por la Comunidad de Madrid.

———— PI-1835/2016 RGEP.4689 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de las actuaciones en carreteras previstas en el Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid 2013-2025, Programa G.1.7. -pág. 141-.

———— PI-1836/2016 RGEP.4690 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones llevadas a cabo en la carretera M-505 entre los años 2009 y la actualidad, entre los P.K. 9 y P.K. 14, especificando en cada una de ellas las obras realizadas, su fecha, coste y partida presupuestaria implicada.

———— PI-1837/2016 RGEP.4691 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intensidad Media Diaria (IMD) durante el año 2015, en la carretera M-505, entre los P.K. 9 y 14, medido tanto en las estaciones primarias como permanentes que se hayan situado entre dichos puntos kilométricos, especificando tanto el IMD mensual, como el anual, así como el porcentaje de vehículos pesados que hayan utilizado dicha vía.

———— PI-1838/2016 RGEP.4692 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intensidad Media Diaria (IMD) durante el año 2014, en la carretera M-505, entre los P.K. 9 y 14, medido tanto en las estaciones primarias como permanentes que se hayan situado entre dichos puntos kilométricos, especificando tanto el IMD mensual, como el anual, así como el porcentaje de vehículos pesados que hayan utilizado dicha vía.

———— PI-1839/2016 RGEP.4693 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intensidad Media Diaria (IMD) durante el año 2013, en la carretera M-505, entre los P.K. 9 y 14, medido tanto en las estaciones primarias como permanentes que se hayan situado entre dichos puntos kilométricos, especificando tanto el IMD mensual, como el anual, así como el porcentaje de vehículos pesados que hayan utilizado dicha vía.

———— PI-1840/2016 RGEP.4694 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intensidad Media Diaria (IMD) durante el año 2012, en la carretera M-505, entre los P.K. 9 y 14, medido tanto en las estaciones primarias como permanentes que se hayan situado entre dichos puntos kilométricos, especificando tanto el IMD mensual, como el anual, así como el porcentaje de vehículos pesados que hayan utilizado dicha vía.

———— PI-1841/2016 RGEP.4695 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intensidad Media Diaria (IMD) durante el año 2011, en la carretera M-505, entre los P.K. 9 y 14, medido tanto en las estaciones primarias como permanentes que se hayan situado entre dichos puntos kilométricos, especificando tanto el IMD mensual, como el anual, así como el porcentaje de vehículos pesados que hayan utilizado dicha vía.

———— PI-1842/2016 RGEP.4696 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intensidad Media Diaria (IMD) durante el año 2010, en la carretera M-505, entre los P.K. 9 y 14, medido tanto en las estaciones primarias como permanentes que se hayan situado entre dichos puntos kilométricos, especificando tanto el IMD mensual, como el anual, así como el porcentaje de vehículos pesados que hayan utilizado dicha vía.

———— PI-1843/2016 RGEP.4697 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: intensidad Media Diaria (IMD) durante el año 2009, en la carretera M-505, entre los P.K. 9 y 14, medido tanto en las estaciones primarias como permanentes que se hayan situado entre dichos puntos kilométricos, especificando tanto el IMD mensual, como el anual, así como el porcentaje de vehículos pesados que hayan utilizado dicha vía.

———— PI-1844/2016 RGEP.4699 ————

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente relativo a la construcción del CEIP Héroes del 2 de Mayo, en el Municipio de Colmenar Viejo.

———— PI-1845/2016 RGEP.4703 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que está desarrollando la Comunidad de Madrid sobre el impacto de la incineración de residuos sobre la salud de la población.

———— PI-1847/2016 RGEP.4712 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria correspondiente a los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, a ser posible en formato digital.

———— PI-1848/2016 RGEP.4713 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones celebradas por el Consejo de Madrileños en el Extranjero desde su constitución hasta la fecha, a ser posible en formato digital.

———— PI-1849/2016 RGEP.4714 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes sobre la situación de los residentes madrileños en el extranjero correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, a ser posible en formato digital.

———— PI-1850/2016 RGEF.4715 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de actividades del Consejo de Madrileños en el Extranjero desde 2010 hasta la fecha, a ser posible en formato digital.

———— PI-1852/2016 RGEF.4752 ————

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y localización de viviendas vacías en la Comunidad de Madrid y criterios empleados en la calificación de "vivienda vacía" para su censo.

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

———— SENTENCIA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, ha tomado conocimiento de la Sentencia remitida por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo núm. 1164/2014, interpuesto por el Procurador D. José Miguel Martínez-Fresneda Gamba, en nombre y representación de D. Alejandro Luís Ruiz Monroy y D. Francisco Manuel Farelo Humanes, contra la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 27 de diciembre de 2013, por la que se disponía el cese de los recurrentes como personal eventual. Con traslado a la Asesoría Jurídica y a la Dirección de Gestión Parlamentaria para su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 3 de mayo de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

Tribunal Superior de Justicia de Madrid
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Sección Séptima
C/ General Castaños, 1, Planta Baja, 28004-Madrid
33008025
NIG: 28.079.00.3-2014/0009097

Procedimiento Ordinario 1164/2014

De:

D. Alejandro Luis Ruiz Monroy y D. Francisco Manuel Farelo Humanes

Procurador:

D. José Miguel Martínez-Fresneda Gamba

Contra:

Asamblea de Madrid

Letrado:

D. Javier Sánchez Sánchez
Plaza Asamblea de Madrid, 1, 28018-Madrid

Recurso núm. 1164/2014

Ponente:

Sra. Muriel Alonso

SENTENCIA NÚM. 229
Tribunal Superior de Justicia de Madrid
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Sección Séptima

Ilma. Sra. Presidente:

Dña. María Jesús Muriel Alonso

Ilmos. Sres. Magistrados:

D. Rafael Sánchez Jiménez
D. Ignacio del Riego Valledor
D. Santiago de Andrés Fuentes

En la Villa de Madrid, a catorce de abril de 2016.

VISTO el recurso contencioso-administrativo número. 1164/2014 seguido ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, interpuesto por el Procurador D. José Miguel Martínez-Fresneda Gamba, en nombre y representación de D. Alejandro Luís Ruiz Monroy y D. Francisco Manuel Farelo Humanes, contra la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 12 de febrero de 2014, desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la Resolución de Presidencia de fecha 27 de diciembre de 2013, por la que se disponía el cese de los recurrentes como personal eventual; siendo demandada la Asamblea de Madrid, representada y defendida por sus Letrados.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Interpuesto el recurso, se reclamó el Expediente a la Administración y siguiendo los trámites legales, se emplazó a la parte recurrente para que formalizase la demanda, lo que verificó mediante escrito, obrante en autos, en el que hizo alegación de los Hechos y Fundamentos de Derecho que consideró de aplicación y terminó suplicando que se dictara Sentencia estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto.

SEGUNDO.- Los Letrados de la Asamblea de Madrid, en representación de la Administración demandada, contestaron y se opusieron a la demanda de conformidad con los hechos y fundamentos que invocaron, terminando por suplicar que se dictara Sentencia que desestime el recurso y confirme en todos sus extremos la Resolución recurrida.

TERCERO.- Terminada la tramitación se señaló para votación y fallo del recurso la audiencia del día 13 de abril de 2016, en que han tenido lugar.

Ha sido Ponente la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Muriel Alonso, Magistrada de la Sección, quien expresa el parecer de la misma.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Se dirige este recurso contra la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 12 de febrero de 2014, desestimatoria del recurso de reposición formulado por los hoy recurrentes contra la Resolución de dicha Presidencia, de fecha 27 de diciembre de 2013.

Dicha Resolución de la Presidencia de la Asamblea acordaba el cese como personal eventual, de cuatro Conductores de Apoyo Institucional a la Junta de Portavoces, formulándose el presente recurso por dos de ellos, D. Alejandro Luis Ruiz Monroy y D. Francisco Manuel Farelo Humanes.

La pretensión de los hoy actores consiste en la declaración de contraria al ordenamiento jurídico de dichos ceses, condenándose a la Asamblea de Madrid a la readmisión de los mismos.

Las alegaciones en que fundamentan dicha pretensión consisten, básicamente, en las siguientes: en primer término, se señala la existencia de una serie de irregularidades, toda vez que el cese de los recurrentes fue adoptado en una sesión de la Mesa en la que no figuraba como orden del día, así como que la baja en la Seguridad Social de los hoy actores no se produjo el 31 de diciembre de 2013, sino que han permanecido en el régimen de la Seguridad Social hasta mediados de enero de 2014. En segundo lugar, afirman que los puestos de trabajo de los que han sido cesados contaban con dotación presupuestaria adecuada, continuando los vehículos en la Asamblea de Madrid, y la relación de puestos de trabajo sigue contemplando los mismos; y finalmente, afirman que los ceses responden a una decisión arbitraria, siendo su motivación real una decisión motivada por criterios políticos.

Por su parte los Letrados de la Asamblea de Madrid, plantean en primer lugar la inadmisibilidad del recurso, al considerar que lo que se está recurriendo no es el acto del cese, sino la notificación del mismo, por lo que al ser un acto de trámite, al amparo del art. 25.1 de la Ley 29/1998, de la JCA, el presente recurso sería inadmisibile. Se oponen también en cuanto al fondo, estimando que las resoluciones administrativas impugnadas son conformes a derecho y deben ser confirmadas.

SEGUNDO.- Debemos comenzar el análisis del presente recurso contencioso-administrativo significando que la circunstancia de que los actores señalen en su escrito de interposición del recurso, como objeto del mismo, la "Resolución de fecha 20 de febrero de 2014", no ha de imposibilitar a esta Sala el conocimiento de la cuestión de fondo que constituye el auténtico objeto de la pretensión de los recurrentes y que no es otra que la disconformidad con sus ceses como Conductores de Apoyo Institucional de la Junta de Portavoces, toda vez que fue contra dicho cese contra el que formularon recurso de reposición, y contra la Resolución desestimatoria del mismo, ha de entenderse dirigido el presente recurso contencioso-administrativo.

Por tanto, ha de desestimarse la inadmisibilidad alegada.

TERCERO.- En cuanto al fondo, conviene poner de relieve, antes de nada, que no constituye objeto de controversia alguna que los puestos de Conductor de Apoyo de la Junta de Portavoces de la Asamblea son puestos cubiertos por el procedimiento de "eventuales", es decir, que los hoy

recurrentes fueron nombrados en su día como personal eventual, siendo dicho nombramiento expresamente aceptado por ellos tanto en el momento en el que fueron nombrados como durante todo el tiempo durante el que han prestado servicio.

Así las cosas, es de significar que como señala reiterada Jurisprudencia del Tribunal Supremo, entre otras, Sentencia de 19 de octubre de 2012, Sección 7.^a, Sala 3.^a del Tribunal Supremo (RJ/2012/10234), "el nombramiento y cese del personal eventual es enteramente libre, y cesa, en todo caso, con ocasión del cese de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento (art. 12.3 de la Ley 7/2007)".

En este sentido, se ha de indicar que la figura de personal eventual aparece regulada en el Título III del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, concretamente en el art. 41 que establece:

"1.- Los Presupuestos de la Asamblea de Madrid establecerán las consignaciones y límites dentro de los cuales la Mesa y el Presidente podrán proceder al nombramiento y cese del personal eventual.

2.- El personal eventual sólo ejercerá funciones basadas en la confianza o asesoramiento de la autoridad que los designó, de conformidad con el Reglamento de Régimen Interior.

El personal eventual cesará automáticamente, cuando cese la autoridad a la que preste su función de confianza o de asesoramiento o se revoque su nombramiento.

3.- Sus condiciones de empleo son las que se determinen en el acto de nombramiento y supletoriamente en la medida que les sea aplicable, las que se establecen en este Estatuto para los funcionarios públicos.

4.- En ningún caso el desempeño de un puesto de trabajo reservado a personal eventual constituirá mérito para el acceso a plazas de funcionarios o de laborales fijos, o a la promoción interna."

Es de destacar también, que en el Presupuesto de la Asamblea de Madrid para el ejercicio 2014, aprobado en sesión de la Mesa de la Cámara, de 21 de octubre de 2013, quedaban sin dotación económica las partidas presupuestarias destinadas a retribuir los puestos de trabajo de los funcionarios de carácter eventual, denominados "Conductor de Apoyo Institucional a la Junta de Portavoces", siendo competencia el nombramiento y cese de los mismos de la Presidencia de la Asamblea, conforme dispone el art. 6, 2.f del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid.

CUARTO.- De lo hasta ahora expuesto se desprende, sin duda, la imposibilidad de acoger las irregularidades que denuncian los recurrentes, toda vez que las Resoluciones impugnadas dictadas por la Presidencia de la Asamblea lo han sido dentro de las facultades que la misma ostenta y de acuerdo con la normativa que regula al personal eventual, sin que el hecho de que su baja en la Seguridad Social se aplazase hasta mediados del mes de enero, constituya tampoco motivo alguno para declarar la nulidad de dichos ceses, cuando como consta en el informe emitido por el Jefe de la Sección de Recursos Humanos, de fecha 10 de enero de 2014, dicha baja se ha efectuado respetándose el plazo de 30 días autorizado por la Tesorería de la Seguridad Social.

En definitiva, el cese de los hoy recurrentes se acuerda por la Presidencia de la Asamblea, que fue la que les designó y conforme a los Presupuestos aprobados en sesión de la Mesa de la Cámara,

correspondiéndose dichos ceses con la naturaleza eventual de sus nombramientos al servicio de la Asamblea de Madrid, lo que excluye la queja de arbitrariedad alegada por los recurrentes, y sin que tampoco puedan ser aceptadas sus alegaciones referidas a la conservación de los vehículos en el patrimonio de la Cámara, que resultan irrelevantes.

Por todo ello procede la desestimación íntegra del recurso, al ajustarse a derecho las Resoluciones recurridas.

QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 139 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción que del mismo efectúa la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de Medidas de Agilización Procesal, procede imponer las costas del presente recurso a la parte actora pues sus pretensiones han sido totalmente desestimadas y no se aprecian circunstancias que, de contrario, justifiquen su no imposición, si bien, de conformidad con lo dispuesto en el ordinal 3 del propio precepto reseñado, esta imposición de costas se efectúa hasta un máximo de 500 euros por todos los conceptos comprendidos en ellas, atendiendo a tal efecto a las circunstancias y complejidad del asunto, a la actividad procesal desplegada, y a la dedicación requerida para su desempeño.

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación.

FALLAMOS

Que, desestimando la causa de inadmisibilidad alegada, debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador D. José Miguel Martínez-Fresneda Gamba, en nombre y representación de D. Alejandro Luis Ruiz Monroy y D. Francisco Manuel Farelo Humanes, contra las Resoluciones reflejadas en el Fundamento de Derecho Primero, las cuales, por ser ajustadas a derecho, confirmamos; Y todo ello con expresa condena en las costas del presente proceso a la parte demandante hasta un máximo de 500 euros, por todos los conceptos comprendidos en ellas.

Notifíquese esta Sentencia a las partes en legal forma, haciendo la indicación de que contra la misma no cabe interponer Recurso de Casación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86, apartados 1) y 2 a), de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que esta Sentencia se lleve a puro y debido efecto, una vez alcanzada la firmeza de la misma remítase testimonio, junto con el Expediente Administrativo, al órgano que dictó la Resolución impugnada, que deberá acusar recibo dentro del término de diez días conforme previene la Ley, y déjese constancia de lo resuelto en el procedimiento.

Así por esta nuestra Sentencia, lo pronunciarnos, mandamos y firmamos.

PUBLICACIÓN.- Leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Ilma. Sra. Magistrada Ponente de la misma, Dña. María Jesús Muriel Alonso, hallándose celebrando audiencia pública, en el mismo día de su fecha. Doy fe.

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

RESOLUCIÓN NÚM. 23/2016 DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 d) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, y a la vista de la propuesta de la Junta de Méritos de 28 de abril de 2016, esta Presidencia

RESUELVE⁹

Primero.- Resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de la Presidencia de 1 de marzo de 2016 para la cobertura de los puestos de trabajo que se relacionan:

NÚM. PUESTO	DENOMINACIÓN	NCD	CE ANUAL
127	"Administrativo-Secretario/a de Dirección" adscrito a la Intervención	20	13.149,48 euros anuales

NÚM. PUESTO	DENOMINACIÓN	NCD	CE ANUAL
190	"Administrativo del Negociado de Régimen Económico" de la Sección de Recursos Humanos	17	11.346,72 euros anuales

Segundo.- Adjudicar los referidos puestos de trabajo a los siguientes funcionarios, haciendo constar, en su caso, el puesto liberado:

- Puesto de trabajo: Núm. 127, "Administrativo-Secretario/a de Dirección", adscrito a la Intervención: Adjudicado a Dña. Carmen Chaqué Correas, con una puntuación de 37,03 puntos.

Puesto liberado: Núm. 181, "Administrativo del Negociado de Archivo Administrativo", (NCD 17 y complemento específico anual de 11.346,72 euros).

- Puesto de trabajo: Núm. 190, "Administrativo del Negociado de Régimen Económico" de la Sección de Recursos Humanos: Adjudicado a Dña. Silvia de Arriba Martínez, con una puntuación de 15,75 puntos.

Puesto liberado: Núm. 173, "Administrativo del Negociado del Diario de Sesiones" (NCD 17 y complemento específico anual de 11.346,72 euros).

⁹ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la notificación.

Tercero.- Los efectos económicos y administrativos de dichos nombramientos serán los de la toma de posesión.

Sede de la Asamblea, 29 de abril de 2016.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN —
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA

Esta Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 II) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE¹⁰

Primero.- Disponer la sustitución, a petición propia, de Dña. Esther Villoria Varela, como representante de la Asamblea de Madrid en el Comité de Seguridad y Salud de la Cámara, designando en su lugar a D. Julio Ordóñez Domínguez.

Segundo.- Agradecer a Dña. Esther Villoria Varela la labor prestada en el seno del Comité de Seguridad y Salud.

Tercero.- Los efectos de la presente Resolución comenzarán desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de abril de 2016.
La Secretaria General de la Asamblea
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

¹⁰ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes el día siguiente a su notificación.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —